

ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA:
DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS PARA EL DESARROLLO HUMANO Y
TECNOLÓGICO

OFELIA MARGARITA TIRADO TAUA

CORPORACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICA DE BOLIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C
2003

ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA:
DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS PARA EL DESARROLLO HUMANO Y
TECNOLÓGICO

OFELIA MARGARITA TIRADO TAUA

Monografía para optar el título de
Administrador de Empresas

ASESOR
JUAN CARLOS ROBLEDO
ECONOMISTA

CORPORACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICA DE BOLIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C

2003

Cartagena de Indias, D.T y C, Mayo 9 de 2003

Señores

COMITÉ DE GRADUACION

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Administración de Empresas

Ciudad

Apreciados Señores,

Con la presente me permito hacer presentación ante ustedes de la Monografía titulada “**Análisis de la cooperación internacional en Colombia: Diagnóstico y perspectivas para el desarrollo humano y tecnológico**” elaborado por la estudiante Ofelia Margarita Tirado Taua.

Espero que el presente trabajo se ajuste a las expectativas y criterios de la Universidad para los proyectos de grado.

Cordialmente,

OFELIA MARGARITA TIRADO TAU A

Cod. 9711507

Cartagena de Indias, D.T y C, Mayo 9 de 2003

Señores

COMITÉ DE GRADUACION

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Administración de Empresas

Ciudad

Apreciados Señores,

Con la presente me permito hacer presentación ante ustedes de la Monografía titulada “**Análisis de la cooperación internacional en Colombia: Diagnóstico y perspectivas para el desarrollo humano y tecnológico**” elaborada por la estudiante Ofelia Margarita Tirado Taua, a quien asesore en su ejecución.

Atentamente,

JUAN CARLOS ROBLEDO

Asesor

Nota de aceptación

Jurado

Jurado

Cartagena, Mayo del 2003

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	
INTRODUCCION	
1. REFERENCIA HISTÓRICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1
1.2 ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2
2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA GLOBALIZACIÓN	6
2.1 LA COOPERACIÓN EN AMÉRICA LATINA	9
3. CONCEPTO ACTUAL DE COOPERACION INTERNACIONAL	10
3.1. CÓMO ACCEDER A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	10
3.2. TIPOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11
3.2.1. Cooperación técnica	11
3.2.2. Cooperación técnica entre países en desarrollo	12
3.2.3. Cooperación financiera	12
3.2.4. Ayuda de emergencia y desastres	12
3.2.5. Ayuda alimentaría	13
3.2.6. Cooperación cultural	13
3.2.7. Becas	13
3.2.8. Pasantías	14
3.2.9. Seminarios, cursos o talleres	14
3.3. TIPOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	14
3.4. FUENTES DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	14
3.4.1. Cooperación bilateral	15
3.4.2. Cooperación vertical	15
3.4.3. Cooperación multilateral	15
3.4.4. Cooperación triangular	15
3.4.5. Cooperación técnica no gubernamental	15
3.4.6. Cooperación técnica descentralizada	16

4. AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION INTERNACIONAL	17
4.1. FUENTES BILATERALES EN COLOMBIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SUS ÁREAS PRIORITARIAS HACIA COLOMBIA	17
4.1.1. Alemania	17
4.1.2. Canadá	18
4.1.3. España	19
4.1.4. Estados unidos	20
4.1.5. Francia	20
4.1.6. Japón	21
4.1.7. Países bajos	21
4.1.8. Reino unido	22
5. PROYECTOS VIABLES	23
5.1 PROYECTOS NO VIABLES	24
6 COMPORTAMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL	25
7 VARIACION DESEMBOLSOS COOPERACION INTERNACIONAL	27
8 APOYO A PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL CON CONTRAPARTIDAS NACIONALES	30
9 ESTADO DE PROYECTOS JUNIO 2001 A MAYO 2002	31
10 PROYECTOS EN EJECUCION	32
11. GUIA PRESENTACION DEL PROYECTO	33
11.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	33
11.1.2. Nombre del proyecto	33
11.1.3. Nombre de la fuente cooperante	33
11.1.4. Costo del proyecto	33
11.1.5. Duración estimada de ejecución del proyecto	34
11.2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	34

11.2.1. Antecedentes	34
11.2.2. Relación de la propuesta con las prioridades nacionales de desarrollo	34
11.2.3. Relación de la propuesta con el sector o subsector que corresponde al proyecto	34
11.3. ELEMENTOS BÁSICOS DEL PROYECTO	35
11.3.1. Objetivo general o de desarrollo integral	35
11.3.2. Objetivo específico o propósito	35
11.3.3. Resultados o productos / actividades	35
11.3.4. Cronogramas de actividades	36
11.3.5. Insumos o recursos necesarios	36
11.3.6. Costo por actividad. presupuesto del proyecto	36
11.4. ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA	37
11.4.1 Determinación de la contrapartida nacional	37
12. GUIA PARA FORMULAR SOLICITUDES DE CTPD	38
12.1. PAÍS DEMANDANTE	38
12.2. PAÍS OFERENTE	38
12.3. ÁREA TEMÁTICA	38
12.4. NOMBRE DE LA SOLICITUD	38
12.5. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	38
12.6. FINALIDAD	38
12.7. OBJETIVO	38
12.8. RESULTADOS	39
12.9. INDICADORES DE RESULTADO	39
12.10. ACTIVIDADES	39
12.11. REPLICACIÓN Y/O SOSTENIBILIDAD	39
12.12. MODALIDAD DE COOPERACIÓN	39
12.12.1. Estudios e investigación	39
12.12.2. Recepción de expertos	39
12.12.3. Intercambio de experiencias	40
12.12.4. Seminarios, cursos y talleres	40
12.12.5. Pasantías	40
12.13. DURACIÓN – FECHA DE INICIO	40

12.14. PRESUPUESTO	40
12.15. DATOS ENTIDAD DEMANDANTE	41
12.16. DATOS ENTIDAD OFERENTE	41
12.17. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	41
12.18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	41
12.19. REPLICABILIDAD Y/O SOSTENIBILIDAD	41
12.20. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CTPD	41
12.20.1. Criterios de viabilidad para la cooperación internacional	42
12.21. CRITERIOS METODOLÓGICOS	42
12.22. CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA	43

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Cooperación recibida por Colombia 2001.	24
Cuadro 2. Cooperación recibida por Colombia 2000.	25
Cuadro 3. Variación desembolsos cooperación internacional.	26
Cuadro 4. Cooperación recibida por Colombia en distribuciones presupuestales para donaciones por proyecto.	28
Cuadro 5. Distribución de contrapartida nacional	29
Cuadro 6. Estado de proyectos Junio 2001 – Mayo 2002	31
Cuadro 7. Proyectos en ejecución	32
Cuadro 8. Consideraciones previas a la formulación de proyectos.	37

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Variación desembolsos cooperación internacional.	27

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A Guía presentación del proyecto	44
Anexo B. Guía formulación de solicitudes de CTPD	49
Anexo C. Cooperación internacional un concepto de dimensión política	55
Anexo D. Agencias de cooperación internacional	61

RESUMEN

El primer capítulo está enfocado a la referencia histórica y a los antecedentes de la cooperación internacional, se habla de cómo ha venido avanzando ésta a través del tiempo y en las diferentes décadas. En el segundo capítulo encontramos el papel de la cooperación internacional frente a la globalización, como evoluciono y cambio ésta cuando se dio este gran cambio. En el tercer capítulo esta enfocado al concepto actual de la cooperación internacional, a los diferentes tipos de cooperación y también como se puede acceder a ésta que es a través de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI). En el cuarto capítulo están las áreas prioritarias de la cooperación internacional y los diferentes países que más están cooperando internacionalmente con Colombia y cuales son las áreas prioritarias de cada país. En el quinto capítulo están cuales son los proyectos viables y no viables que se pueden presentar a la ACCI. En el sexto y octavo capítulo está el comportamiento de la cooperación internacional y la variación de desembolsos de ésta, aquí encontramos los montos de la cooperación bilateral y la multilateral. En el noveno está una tabla con el estado de los proyectos presentados a la ACCI. En el décimo están los proyectos que están actualmente en ejecución y en total son ciento setenta y nueve proyectos. En el capítulo once esta una guía de presentación de proyectos que es exigida por la ACCI y finalmente en el capítulo doce esta una guía para formular solicitudes de Cooperación Técnica para Países en Desarrollo (CTPD).

INTRODUCCION

El subdesarrollo en que se encuentra el país y la difícil situación económica y social por la que está atravesando actualmente, hacen imprescindible pensar y buscar medios y estrategias para salir de la crisis por la que se está atravesando y además tratar de reactivar la economía.

Hay varias maneras de superar esta situación como por ejemplo tener la idea de crear nuevas empresas, para que así no aumente el desempleo sino al contrario fomente el empleo del país. Otro ejemplo muy claro que hay son las exportaciones y si éstas van creciendo a medida que va pasando el tiempo se van generando más divisas y se reactiva más la producción de las empresas colombianas.

En este momento estamos en la era del cambio y de la globalización, ésta era juega un papel muy importante en las empresas colombianas y se tuvo que afrontar con competitividad y efectividad para poder competir con los mercados internacionales y seguir satisfaciendo, no solo a los consumidores internos, sino también a los consumidores a nivel mundial.

Es importante las relaciones del país con el resto del mundo y creo que en esto la cooperación internacional juega un papel muy importante, puesto que relaciona dos o más actores interesados en intercambiar conocimientos, tecnologías y experiencias, con el ánimo de colaborar en la búsqueda de

soluciones mutuamente favorables y mejorar la competitividad. Es un instrumento propio de la política de relaciones internacionales y de relaciones exteriores de los países, que contribuye al desarrollo de las naciones menos avanzadas.

1. REFERENCIA HISTÓRICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional es el factor que colabora y apoya la potenciación de la capacidad local y los esfuerzos que se realizan para reducir las brechas educativas, científicas y tecnológicas.

La cooperación internacional ha nacido con el principio mismo de las naciones, basta recurrir a libros de historia, para comprobarlo. Del mismo modo que el hombre necesita agruparse, vivir en sociedad para compartir esfuerzos y enfrentar, así, más fácilmente las adversidades, los países y las instituciones tienen la necesidad de relacionarse entre sí, para poder mejorar su situación y encontrar solución a problemas comunes.

En la década del 70 la cooperación internacional era limitada a emprendimientos entre gobiernos de distintos países y en proyectos de larga duración y mucho costo. Estos eran casi en su totalidad, de carácter asistencialista o para el desarrollo; en general con un país donante (fuente) y otro receptor de la donación (beneficiario). Poseían poco control de su gestión durante el desarrollo y una vez terminado el mismo. En muchos casos no atendían a la verdadera realidad del beneficiario; ya que las acciones se planificaban a muchos kilómetros de distancia, por personas que, en general, desconocían la problemática del país receptor y, en consecuencia, sus posibilidades de mantener posteriormente en acción las mejoras que se generaban a través de la cooperación. Constituían casos de cooperación vertical, también llamada Cooperación Norte - Sur, puesto que se trataba de acciones entre un país desarrollado y otro que no lo era. (Fuente: Subdirección de Proyectos Agencia Colombiana de Cooperación Internacional ACCI)

Los años 80 fueron lo que se denominó el decenio perdido en esta materia, ya que se priorizó mucho la ayuda humanitaria sin que se logaran grandes resultados en superar la pobreza o el subdesarrollo de los países más

necesitados. Empezaron a cambiar estos conceptos en cooperación, se realizó un mayor control de gestión de los proyectos; también debido a la gran crisis mundial se abrieron los mercados y se inició la puesta en marcha de políticas neoliberales. Aparecieron, así, grandes grupos económicos de poder y se forman nuevos bloques regionales.

Ya en esta década se viven las consecuencias de estas políticas, como el aumento del crecimiento económico de los países pero con el aumento de la pobreza. La cooperación deja de ser totalmente asistencialista, aparecen muchos proyectos cofinanciados; nace la cooperación horizontal favorecida por los grupos regionales y se promueve la cooperación en educación superior y en ciencia y técnica. Asimismo se descentraliza la gestión, debido a la participación de otros estamentos de los gobiernos, tales como provincias o municipalidades; a organismos autárquicos como las Universidades y a la aparición de las Organizaciones no gubernamentales (ONG`s), que permiten el manejo privado de los proyectos. También se nota una tendencia a las acciones regionales de integración y una creciente profesionalización de la gestión de la cooperación internacional.

Podemos decir entonces que la cooperación internacional esta siempre ligada a la realidad mundial internacional en política y economía, y los cambios en esta materia se dan cada vez a mayor velocidad. La cooperación internacional juega un papel mas importante a medida que transcurren los años, e involucra cada vez a una mayor parte de la población mundial. (Fuente: Subdirección de Proyectos Agencia Colombiana de Cooperación Internacional ACCI)

1.2 Antecedentes de la cooperación internacional

El primer antecedente en términos de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) fue establecido en 1978 bajo el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo emanado de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El mismo fue propuesto en el momento histórico de la más reciente ola de descolonización de las naciones (predominantemente de África y algunas de Asia y El Caribe) marcando un hito en la historia de la cooperación internacional, constituyéndose así en la base de la autonomía de la cooperación externa de los países en desarrollo.

A pesar de los 20 años transcurridos, en varias ocasiones se ha confirmado la validez y vigencia de este Plan el cual estableció, entre otros, los objetivos siguientes:

- Fomentar la capacidad de los países en desarrollo para valerse de medios propios para encontrar soluciones a los problemas de desarrollo en consonancia con sus propios valores, aspiraciones y necesidades especiales.
- Promover y reforzar entre los países en desarrollo la capacidad colectiva intercambiando experiencias, compartiendo y utilizando sus recursos técnicos en forma combinada y desarrollando capacidades complementarias.
- Aumentar el volumen y mejorar la calidad de la cooperación internacional y aumentar la eficacia de los recursos dedicados a la cooperación técnica general mediante la mancomunidad de capacidades.
- Promover la transferencia de tecnología y pericia apropiadas], de modo que se afiance su confianza individual y colectiva en sus propias capacidades.
- Aumentar y perfeccionar las comunicaciones entre los países en desarrollo que lleven a una conciencia de los problemas comunes y a un acceso mayor a las experiencias disponibles para enfrentarse con los problemas del desarrollo.
- Perfeccionar la capacidad de los países en desarrollo para absorber y adaptar la tecnología para satisfacer sus necesidades específicas de desarrollo.

- Reconocer y solucionar los problemas y necesidades de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral, insulares y más seriamente afectados.

En 1983, la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 38/201 estableció el Fondo Fiduciario Manuel Pérez Guerrero con el propósito de apoyar actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo del Grupo de los 77, destinado a financiar estudios de preinversión y factibilidad y facilitar la implementación de proyectos Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD) o CTPD.

El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas en su resolución 1992/41 la cual fue ratificada en la Asamblea General de 1993 en su resolución 48/172, enfatizó que todos los actores socios en el proceso de desarrollo deben reanudar sus esfuerzos para utilizar ampliamente la CTPD como modalidad preferida en la preparación y ejecución de proyectos y actividades de desarrollo, superando su aplicación de forma marginal.

En 1995 se formularon las nuevas orientaciones para la CTPD, aprobadas por la Resolución 50/119 de la Asamblea General de Naciones Unidas, de las cuales las más relevantes son:

- Apoyo a la formulación de políticas nacionales para la CTPD.
- Fortalecimiento de los centros nacionales de coordinación de la CTPD.
- Una mejor colaboración con los centros especializados.
- Integración de la CTPD con la CEPD.
- Selección de los países con experiencia consolidada en la CTPD.
- Promoción de los arreglos de cooperación triangular.
- Intercambio de las experiencias provechosas de los proyectos CTPD.

En la X Sesión del Comité de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la CTPD (1997) se señaló que, a pesar de los progresos logrados en los últimos años en promover la CTPD, era necesario contribuir al desarrollo de políticas y procedimientos institucionales y actitudinales para su completa optimización.

Para ello, se recomendó que los países en desarrollo incorporen la CTPD como un elemento central de la estrategia nacional de desarrollo. También se hizo hincapié en que las instancias nacionales y/o puntos focales de la CTPD cuenten con recursos humanos y financieros para su efectivo funcionamiento. Finalmente, se indicó que el financiamiento de CTPD fuera incrementado substancialmente por los propios países en desarrollo y por los países cooperantes y agencias multilaterales.

Por otra parte, se reiteró que la cooperación Sur-Sur no debiera ser vista como sustitución de la cooperación Norte-Sur, sino más bien como complementaria a aquella, impulsando enfoques de triangulación que apoyen al desarrollo de programas y proyectos en el contexto Sur-Sur. Los delegados concluyeron que las oportunidades de CTPD han aumentado en la medida que los países inician procesos de gestión propia de la cooperación externa, y se incrementan las áreas estratégicas, innovadoras y tecnológicas de cooperación. (Fuente: Subdirección de Proyectos Agencia Colombiana de Cooperación Internacional ACCI).

2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA GLOBALIZACIÓN

En el umbral del nuevo milenio, la humanidad se descubre a sí misma formando parte de una “aldea global” y partícipe de una unidad de destino por la fuerza imparable de la revolución tecnológica (de la informática, de las comunicaciones, de los transportes). Un mundo cada vez más interdependiente, atrapado por la dinámica de la globalización, en el que los desafíos y problemas se hacen cada día más globales al tiempo que se profundiza la brecha entre los que tienen y los que no tienen acceso a los recursos, a oportunidades o al conocimiento. En este nuevo contexto la humanidad tiene ante sí el gran reto, si desea preservar la paz y la seguridad global, de hallar un nuevo modelo de desarrollo centrado en el ser humano y en la construcción de un nuevo orden social que recupere la esencia del bien común, que fomente la participación ciudadana sin exclusiones y promueva una cultura de solidaridad fundada en el más legítimo espíritu de cooperación en asociación. El diccionario de la Real Academia Española define la acción de cooperar en los siguientes términos: “obrar conjuntamente con otros para conseguir un mismo fin”. (Fuente: Diccionario de la Real Academia Española)

La necesidad de alcanzar un mayor grado de asociación, de concertación e integración entre estados y sociedades viene impuesta por el propio proceso de globalización. Los grandes desafíos del mercado global, como los propios problemas globales (pobreza, migraciones, deterioro ambiental) obligan a unir esfuerzos, compartir responsabilidades y actuar en forma coordinada. “Cooperar es una necesidad pragmática y moral de nuestro tiempo, pragmática pues la dinámica de las relaciones económicas internacionales crea un mundo cada vez menos sostenible, más injusto e inmoral porque la globalización y la interdependencia han resaltado la dimensión colectiva de la humanidad”. (A. Martínez Tablas, Informe Desarrollo Humano 1998).

Tradicionalmente la ayuda o la cooperación internacional han tenido como objetivo esencial el desarrollo. Pero el concepto de desarrollo ha venido

sufriendo con el transcurso del tiempo sucesivas transformaciones en su alcance y significado. De un concepto economicista que equiparaba desarrollo a crecimiento económico y cuyo objetivo esencial no era tanto el ser humano sino el crecimiento de la riqueza y la acumulación de capital hemos pasado a un concepto integral y multidimensional, basado en el ser humano y cuyo objetivo es el desarrollo pleno del mismo, en armonía con su entorno natural y cultural.

Son las nuevas dimensiones de un desarrollo con rostro humano, sostenible ecológica y económicamente. Esta perspectiva implica no sólo la incorporación de criterios medioambientales en los procesos productivos “sino que plantea el reto de emprender una reforma mundial tan profunda como necesaria de los métodos actuales de producción y de los estilos de vida predominantes” (Fuente: F.Bruna Informe Desarrollo Humano, PNUD, 1997) .

Desde que en 1990 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD elaboró su primer informe sobre desarrollo humano se ha venido definiendo el desarrollo humano como el proceso de ampliación de las opciones de la gente y como la elevación del nivel de bienestar. “El desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, la pobreza significa que se deniegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano, vivir una larga vida sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida en libertad, dignidad y respeto por sí mismo y los demás. (Fuente: F.Bruna Informe Desarrollo Humano, PNUD, 1997)

Sucesivos informes sobre desarrollo humano se han venido ocupando anualmente de definir el progreso humano y los obstáculos al mismo alertando sobre los límites del crecimiento que de continuar produciendo y consumiendo a un ritmo tan acelerado y tan insostenible agravará el círculo vicioso superpoblación-pobreza, afectando cada vez más a mayores sectores de la humanidad.

Para no caer en el catastrofismo hoy podemos afirmar con datos e indicadores que el mundo tiene suficientes recursos para garantizar el progreso del desarrollo humano para todos y erradicar la pobreza. Los últimos informes del

PNUD nos ofrecen cuadros de prioridades mundiales, contraponiendo cifras de consumo a las cifras necesarias para garantizar agua, educación y salud para todos.

La Ayuda Oficial al Desarrollo, AOD, ha alcanzado su punto más bajo en torno al 0,25% del PIB de los países más desarrollados, muy por debajo del objetivo del 0,7% recomendado por Naciones Unidas en sus resoluciones. La insolidaridad internacional ha ido creciendo al tiempo que las desigualdades y la pobreza también crecían. La llamada “civilización de la copa de champán” nos representa un mundo de riqueza y de bienestar repartido de forma desigual e injusta, en el que el 80% de la riqueza se concentra en manos de un 20% de privilegiados, mientras el 80% del resto de la humanidad apenas tiene la oportunidad de acceder al 20% de los recursos.

Asistimos a la aparición de un nuevo tipo de pobreza que genera la sociedad del conocimiento tecnológico y que ya no implica únicamente carencia de lo básico sino sobre todo una situación de exclusión económica y de exclusión tecnológico-educativa. Según la Cepal y la OIT nueve de cada diez nuevos empleos en América Latina son informales. (Fuente: F.Bruna Informe Desarrollo Humano,PNUD,1997)

A medida que los problemas del desarrollo han ido haciéndose más complejos la respuesta a los mismos, a partir de los recursos e instrumentos de la cooperación, ha tenido también que sufrir modificaciones para adaptarse a los desafíos que plantea un mundo global. La gestión de la globalización requiere de corresponsabilidad entre estados y sociedades del Norte y del Sur para afrontar los desafíos de la misma.

Tres claras tendencias se van imponiendo en la cooperación internacional del nuevo milenio. Un mayor peso para la *cooperación multilateral*, persiguiendo una mayor eficacia en la suma de diferentes esfuerzos nacionales, regionales e internacionales. Una apuesta por la horizontalidad en la búsqueda de un mayor grado de asociación, conversación y corresponsabilidad entre actores del Norte y del Sur y un énfasis en la descentralización, otorgando mayor protagonismo a

actores privados y a los actores públicos descentralizados. (Fuente: Subdirección de proyectos Agencia Colombiana de Cooperación Internacional)

En todas y cada una de estas tendencias cabe resaltar el sobresaliente papel que viene desempeñando la sociedad civil en la nueva cooperación internacional. El dinamismo, el compromiso y la creatividad desde la sociedad civil son imprescindibles a la hora de combatir la pobreza, la exclusión y las desigualdades, así como para consolidar la democracia y expandir mercados.

2.1 La cooperación en América Latina

Es indiscutible la trascendencia que tiene la cooperación internacional en América Latina debido a la necesidad de desarrollo de ésta, como lo marcan los índices de pobreza.

Algunos países como México y Chile han desarrollado una importante actividad en los últimos años que le permiten estar en un primer plano. Basta observar la oferta de becas de México o la creación de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional.

El país posee herramientas fundamentales para tomar un protagonismo vital en el cono sur, como es la cooperación en ciencia y técnica que podría brindar a los otros países cooperación horizontal.

En la cooperación horizontal, las universidades argentinas, al igual que las brasileras, juegan un papel fundamental, ya que son centros científicos tecnológicos, formadores y poseen docentes e investigadores de reconocido nivel.

3. CONCEPTO ACTUAL DE COOPERACION INTERNACIONAL

La Cooperación Internacional relaciona dos o más actores interesados en intercambiar conocimientos, tecnologías y experiencias, con el ánimo de colaborar en la búsqueda de soluciones mutuamente favorables. Es un instrumento propio de la política de relaciones internacionales y de relaciones exteriores de los países, que contribuye al desarrollo de las naciones menos avanzadas.

También puede ser considerada como un mercado de capitales no reembolsables, altamente competido por los países de desarrollo medio y bajo. La base real de la competitividad está referida, al menos, por dos aspectos: (1) ubicar en el mercado buenos proyectos y programas y (2) garantizar las condiciones de ejecución, seguimiento, evaluación y sostenibilidad.

3.1 Cómo acceder a la cooperación internacional

La Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) coordina, administra y promueve la Cooperación Internacional de las entidades públicas. En este sentido, pueden presentar solicitudes de Cooperación Internacional a la ACCI las entidades oficiales de los órdenes nacional, regional, departamental y municipal, incluyendo los organismos descentralizados de estos niveles.

Generalmente, en la Cooperación Internacional se negocian proyectos específicos, por lo cual las entidades interesadas deben identificarlos y formularlos de acuerdo con los criterios y la metodología que tiene la ACCI.

En el caso de otras modalidades de cooperación como expertos, voluntarios y pasantías, se deben presentar a la ACCI las solicitudes respectivas por medio de una carta de la entidad solicitante, con un anexo que incluya la información

pertinente para justificar la solicitud y aclarar los aspectos relevantes de la misma.

Para la cooperación entre países en desarrollo (CTPD), es necesario tener en cuenta los aspectos explicados en el aparte dedicado a este tema.

Los proyectos, así como las demás solicitudes de Cooperación Internacional, pueden presentarse a la ACCI en cualquier época del año.

3.2 Tipos de cooperación internacional

3.2.1. Cooperación Técnica: Es la ayuda destinada a apoyar países en desarrollo, mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades y experiencias, en determinadas áreas donde un país o una fuente tenga un mayor nivel de desarrollo. Este tipo de cooperación se hace bajo la modalidad de proyecto.

Los proyectos incluyen los recursos necesarios para la asistencia técnica, los equipos y la capacitación o entrenamiento de nacionales.

Los expertos son profesionales con un alto nivel técnico y científico. Los motivos de este intercambio pueden ser compartir experiencias y conocimientos, capacitación de grupos de personas, asesorar la ejecución de un proyecto o brindar asesoría a una entidad.

La asistencia técnica por vía de los voluntarios tiene como objetivo ayudar al desarrollo económico o social de otro país, mediante la promoción y la participación de jóvenes extranjeros motivados en colaborar en este sentido o bien con la colaboración de voluntarios senior.

3.2.2. Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD): Es una modalidad de cooperación técnica, y su especificidad radica en que se da entre países de similar nivel de desarrollo; por esto se la conoce también como “cooperación horizontal” o "cooperación sur-sur". La ACCI cuenta con una Subdirección especializada en esta área.

3.2.3. Cooperación Financiera: Es aquella cooperación ofrecida por algunas fuentes mediante la asignación de recursos financieros o fondos, con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo. Se divide en reembolsable y no reembolsable.

La Cooperación Financiera Reembolsable se desarrolla bajo condiciones de interés y de tiempo más favorables. Es considerada por los cooperantes internacionales como otro tipo de cooperación, aunque se trata de créditos blandos. Es de anotar que este asunto no es manejado por la ACCI, ya que su coordinación en Colombia está a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

La Cooperación Técnica No Reembolsable es aquella en la que no hay reintegro de recursos monetarios. En algunos casos los recursos se han empleado también para adquisición de material y equipos, o la financiación de estudios de preinversión y factibilidad.

3.2.4. Ayuda de Emergencia y Desastres: Tiene como finalidad asistir a los afectados por catástrofes humanas (guerras, revueltas,...) o naturales (terremotos, sequías, plagas,...), mediante el envío de bienes y equipos de primera necesidad (medicinas, alimentos, ropa, materiales de socorro,...). Para que una donación pueda ser considerada como ayuda de emergencia, debe responder a una situación anormal, que esté provocando grandes sufrimientos humanos a la población, y a la que el gobierno beneficiario no pueda hacer frente con sus propios recursos.

3.2.5. Ayuda Alimentaría: Consiste en el aporte de productos alimentarios a países en desarrollo para potenciar el autoabastecimiento y garantizar su seguridad alimentaría, como base de su proceso de desarrollo.

Se considera ayuda alimentaría:

-Las entregas de víveres destinados a la alimentación humana efectuados en el marco de programas nacionales o internacionales.

-La Ayuda Alimentaría de Emergencia.

-Las contribuciones en efectivo para la compra de productos alimentarios.

-Las entregas de productos intermedios tales como productos de alimentación animal y medios de producción agrícola (granos, semillas,...), siempre que estos productos se suministren en el marco de programas de Ayuda Alimentaría del donante.

3.2.6. Cooperación Cultural: Es la ayuda destinada a la realización de actividades en algunas áreas culturales, mediante entrega de equipos, donaciones de material, capacitación, o intercambios. Esta cooperación está dirigida a museos, casas de la cultura, grupos culturales, etc.

Tiene como objetivo esencial el proporcionar a los ciudadanos de los países en desarrollo los medios o la formación de base adecuada para favorecer el desarrollo de su cultura.

3.2.7. Becas: Tienen como objetivo contribuir a la formación de personal técnico, investigadores o funcionarios que puedan desempeñar un papel importante en los países en desarrollo, mediante su formación o capacitación técnica en un país más desarrollado. La ACCI colabora en la divulgación de algunas ofertas procedentes de las fuentes bilaterales y multilaterales. El ICETEX es la entidad que negocia y recibe la totalidad de la oferta, y a su vez realiza el proceso de inscripción y aprobación de las mismas.

3.2.8. Pasantías: Consisten en el desplazamiento de funcionarios estatales con el fin de conocer experiencias, procedimientos y capacidades de otro país.

3.2.9. Seminarios, Cursos o Talleres: Son eventos académicos en los cuales se capacita o entrena a un grupo de funcionarios en un tema técnico de interés para el desarrollo nacional. La ACCI no dispone de un presupuesto específico para la financiación de estas actividades. La participación de nacionales en cursos o seminarios fuera del país debe estar ligada a un proyecto de cooperación o a una oferta concreta por parte del país oferente.

3.3 Tipos de cooperación técnica internacional

- Bilateral
- Multilateral
- Horizontal
- Triangular
- No Gubernamental
- Descentralizada

3.4. Fuentes de cooperación técnica internacional

Se denomina así a todos los entes que financian integra o parcialmente la cooperación, aportando recursos de diversa índole (becas, expertos, equipos, conocimientos y suministros). Las fuentes se clasifican según el tipo de cooperación que representan:

3.4.1.. Cooperación Bilateral: La Cooperación Bilateral es la que se ejecuta entre dos países en el marco de Convenios Básicos de Cooperación Técnica que regulan las condiciones y alcances de la relación. Tiene dos modalidades: cooperación vertical y horizontal

3.4.2. Cooperación Vertical: Es la que proviene de países desarrollados o industrializados.

Cooperación Horizontal: Se conoce también como Cooperación entre Países en Desarrollo (CTPD). Como se realiza entre países de igual nivel de desarrollo, permite la transmisión de conocimientos y tecnologías en consonancia con la estructura socioeconómica de los países cooperantes y puede ejecutarse bajo un convenio formal de gobierno a gobierno, cuya materialización se opera a través de comisiones mixtas o grupos de trabajo.

3.4.3. Cooperación Multilateral: Es la que se obtiene de un organismo mundial, regional o subregional, a través de programas, proyectos y/o actividades cuyas bases y lineamientos son aceptados por los países miembros.

3.4.4. Cooperación Triangular: La Cooperación Triangular es una modalidad innovativa de la Cooperación Internacional. Consiste básicamente en la asociación de una fuente tradicional (bilateral o multilateral) y un país de desarrollo medio, otorgante de cooperación horizontal, para concurrir conjuntamente en acciones en favor de una tercera nación (beneficiario).

3.4.5. Cooperación Técnica No Gubernamental: Es el resultado de contactos individuales o interinstitucionales donde se realizan una serie de actividades de carácter privado, como los intercambios de información y personal especializado entre organizaciones similares, la participación de nacionales de diversos países en foros y conferencias técnicas no gubernamentales, así como la dotación de equipos y suministros financiados por fundaciones y organizaciones privadas, producto de acuerdos específicos entre las partes que lo realizan.

3.4.6 Cooperación Técnica Descentralizada: La Cooperación Descentralizada Oficial es una cooperación de carácter bilateral la cual es promovida a través de los gobiernos autónomos.

4. ÁREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Desarrollo Humano Sostenible
- Erradicación de la Pobreza
- Conservación Ambiental
- Gobernabilidad Democrática y Reforma del Estado
- Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa
- Participación de la Mujer en el Desarrollo

4.1 Fuentes bilaterales en Colombia de la cooperación internacional y sus áreas prioritarias hacia Colombia

4.1.1. Alemania: En 1965 los Gobiernos de Colombia y Alemania suscribieron el Convenio de Cooperación Económica que rige las relaciones entre ambos países. Este convenio fue renovado en 1998 con la firma del Convenio General de Cooperación Técnica, el cual se encuentra en trámite para su ratificación. Los sectores prioritarios de la cooperación alemana hacia Colombia son: apoyo al proceso de paz, modernización de la administración del Estado y fortalecimiento institucional, y medio ambiente y recursos naturales.

ÁREAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN HACIA COLOMBIA:

Alemania concede gran importancia al financiamiento de proyectos de autoayuda, con componentes de participación comunitaria para poblaciones en niveles de pobreza.

Las áreas prioritarias de la cooperación Alemana hacia Colombia son:

- Descentralización y Desarrollo Comunal / Modernización de la administración pública.
- Paz y Democracia

4.1.2. Canadá: Las relaciones de cooperación entre Colombia y Canadá se iniciaron formalmente en 1972 con la firma de un Convenio General sobre Cooperación Técnica en la ciudad de Bogotá. El órgano de cooperación oficial del Gobierno Canadiense es la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI). La cooperación canadiense se desarrolla mediante las siguientes modalidades: cooperación técnica; apoyo para la divulgación y el acceso a la justicia; cooperación financiera para proyectos de medio ambiente y desarrollo sostenible. De otro lado, las áreas prioritarias de cooperación para Canadá son: telecomunicaciones; minas y energía; medio ambiente y derechos humanos y justicia.

AREAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN HACIA COLOMBIA:

El programa de cooperación canadiense en Colombia se basa en las políticas delineadas en el documento “Equidad para el Crecimiento Sostenible” que explica el interés y las razones de la presencia de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional-ACDI- en Colombia.

Para la programación del año 2001, el gobierno Canadiense ha expresado su interés en apoyar el proceso de paz. Específicamente en temas como:

- Iniciativas para la paz
- Atención a Poblaciones
- Derechos Humanos
- Promoción de la Convivencia y resolución pacífica de conflictos

Respondiendo las últimas solicitudes de apoyo del gobierno de Colombia, la cooperación canadiense se orienta actualmente a los sectores de:

- Telecomunicaciones
- Minas y Energía
- Medio Ambiente
- Derechos Humanos y Justicia

Las prioridades de la ACDI en Colombia incluyen igualmente la promoción de la equidad y la gobernabilidad, área para la cual se destinan en forma específica los recursos de los diferentes fondos canadienses, los cuales actúan en los sectores de derechos humanos, salud, infancia y mujer.

4.1.3. España: El sustento legal de la cooperación con España está dado por el Convenio Básico de Cooperación Científica suscrito en 1979 y el Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y la República de Colombia, firmado en Octubre de 1992. La cooperación española se ejecuta en cabeza de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Las principales modalidades de cooperación son: becas, expertos, jóvenes voluntarios, convocatorias a ONGs, pasantías y proyectos de desarrollo. Son áreas prioritarias para la cooperación española las siguientes: modernización institucional y refuerzo de capacidades para satisfacer las necesidades sociales básicas; ciencia y tecnología, educación, capacitación y formación de recursos humanos; modernización de los sectores productivos y de infraestructura; y cooperación cultural con énfasis en industrias de la cultura.

AREAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN HACIA COLOMBIA:

- Modernización institucional y refuerzo de las capacidades del país para satisfacer las necesidades sociales básicas.
- Educación, capacitación, formación de recursos humanos y ciencia y tecnología.
- Modernización de los sectores productivos y de la infraestructura.
- Refuerzo de la cooperación cultural realizada por la AECI.
- Apoyo al proceso de paz.

4.1.4. Estados Unidos: La Cooperación Internacional entre Colombia y Estados Unidos tiene su sustento legal en el Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín, firmado en Bogotá en 1962. La única modalidad de cooperación considerada por el Convenio es la que se refiere a Cooperación Financiera no Reembolsable. El área prioritaria es la lucha antidrogas en todas sus manifestaciones.

AREAS PRIORITARIAS DE COOPERACION HACIA COLOMBIA:

- Lucha Antidrogas, con énfasis en desarrollo alternativo.
- Población desplazada al interior del país, víctima de la violencia.
- Fortalecimiento de la justicia, con énfasis en lucha anticorrupción.

4.1.5. Francia: La cooperación científica, técnica y cultural entre Colombia y Francia se desarrolla en el marco del Convenio de Cooperación Técnica y Científica, suscrito entre los dos Gobiernos en 1963 y el de Cooperación Cultural de Junio de 1979. Las instituciones francesas encargadas de manejar el tema de cooperación son: Comité Interministerial de Cooperación Internacional y Desarrollo (CICID); Alto Consejo de la Cooperación Internacional y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Entre las modalidades de cooperación del Gobierno de Francia encontramos: cultural y artística; educativa; universitaria y científica; técnica y científica; descentralizada y no gubernamental; financiera y regional. Como áreas prioritarias el Gobierno de Francia define los sectores de reforma al estado, agricultura, salud, formación y educación y ciencia y tecnología para otorgar los beneficios de su cooperación.

AREAS PRIORITARIAS DE COOPERACION HACIA COLOMBIA:

Tradicionalmente los sectores prioritarios han sido la reforma del Estado, Agricultura, Salud, Formación y Educación, Ciencia y Tecnología.

4.1.6. Japón: Las relaciones de cooperación con Japón están sustentadas por el Convenio Referente a Cooperación Técnica, firmado en Bogotá en Diciembre de 1976. El Gobierno de este país ofrece ayuda oficial al desarrollo a través de tres líneas principales: donaciones bilaterales, préstamos bilaterales y contribuciones a capital a las organizaciones multilaterales. La encargada de ejecutar la mayoría de las donaciones bilaterales es la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), mientras que el Fondo de Cooperación Económica con Ultramar (OECE) se encarga de la ejecución de los préstamos bilaterales. Las modalidades de cooperación técnica son: becarios, expertos, donación de equipos, proyectos, jóvenes voluntarios, estudios para el desarrollo, auxilio en caso de desastre y donación cultural. Por su parte, el Gobierno de Japón tiene como áreas prioritarias específicas para Colombia las siguientes: competitividad y desarrollo empresarial, medio ambiente, eliminación de la pobreza y apoyo al proceso de paz.

AREAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN HACIA COLOMBIA:

- Generales: Desarrollo Social, Medio Ambiente y Fortalecimiento de la Competitividad a través del Mejoramiento de la Productividad.
- Emergencias: Todo lo referente a desastres naturales.
- Ayuda en pequeña escala para actividades, sociales y culturales. Son donaciones que otorga la embajada.

4.1.7 Países Bajos: Holanda es uno de los países que cumplen con la meta de destinar al menos un 0.7% de su PIB para la Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA). Con un 0.8% este país sostiene relaciones de cooperación con Colombia desde 1966. Cuenta con el Ministerio para la Cooperación al Desarrollo, entidad que asistida por la Dirección General para la Cooperación Internacional –DGIS- maneja aproximadamente el 80% de la cooperación holandesa. Actualmente, las siguientes áreas captan el mayor interés de Holanda en materia de cooperación internacional con Colombia: conservación de la biodiversidad y derechos humanos.

AREAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN HACIA COLOMBIA:

La canalización de la cooperación Holandesa tiene dos vías, cooperación por la vía multilateral y la bilateral. Esta última tiene como prioridad en Colombia tres áreas a saber:

- Medio Ambiente
- Derechos Humanos
- Gobernabilidad

Es importante anotar como el gobierno de Holanda privilegia en Colombia la ayuda que se ofrece a través de Organizaciones No Gubernamentales- ONG.

4.1.8 Reino Unido: Aunque la política de desarrollo internacional del Gobierno Británico se orienta principalmente a los países de África Subsahariana y Asia, los Gobiernos de América Latina cuentan con una colaboración significativa del Reino Unido. Colombia dispone de esta cooperación desde 1966 cuando se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Técnica entre ambos Gobiernos. La instancia institucional responsable de la cooperación británica es el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID). Las áreas prioritarias de cooperación para el Reino Unido son: lucha contra la pobreza; administración pública y modernización del estado; medio ambiente y desarrollo rural. (Fuente: Subdirección de proyectos Agencia Colombiana de Cooperación Internacional)

AREAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN HACIA COLOMBIA:

- Derechos Humanos
- Paz
- Medio Ambiente

5. PROYECTOS VIABLES

En términos generales se pueden identificar los siguientes tipos de proyectos que son aplicables a la Cooperación Internacional:

- **Atención o Prestación de Servicios:** con la ejecución de sus actividades se entrega directamente un servicio a los beneficiarios.

- **Productivos:** su finalidad es el apoyo de procesos productivos, que promuevan mejores ingresos a las comunidades más vulnerables.

- **Fortalecimiento Institucional.** En estos proyectos se pretende que la entidad o entidades incrementen su capacidad de gestión para cumplir su función pública en forma más efectiva.

- **Investigación y Desarrollo Tecnológico.** Su característica es crear o ampliar el conocimiento, así como apropiarse de tecnologías, cuyos resultados contribuyen al desarrollo de la población.

- **Prevención:** buscan mitigar el impacto de fenómenos de diversa índole en la población. Son proyectos que incluyen capacitación a grupos de población, asistencia técnica a personas vulnerables, y campañas de divulgación, entre otros aspectos.

- **Capacitación o Entrenamiento:** tienen como objetivo mejorar la capacidad de los funcionarios o de la población en un área específica.

5.1 PROYECTOS NO VIABLES

La ACCI sugiere que en la formulación del proyecto no se contemplen los siguientes aspectos en cuanto a la solicitud de recursos.

- Los dirigidos esencialmente a la construcción de obras o a realizar remodelaciones o adecuaciones.
- Los orientados a financiar el funcionamiento, cubrimiento de necesidades de personal o los gastos generales de una entidad.

La Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) en este momento solo se encarga de manejar la parte pública de la cooperación internacional, la privada actualmente la esta manejando las ONG's y las fundaciones. Este es un tema relativamente nuevo en el país, pero a medida que pase el tiempo va a ir adquiriendo más importancia y la ACCI se encargara de manejar no solo la parte pública sino la privada.

6. COMPORTAMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

Los montos consolidados de la cooperación internacional recibida por el país, que se presentan a continuación, son el resultado de la información proporcionada por lo donantes, luego de la consulta efectuada por la ACCI.

El cuadro siguiente incluye la información enviada oficialmente a la Agencia hasta el 31 de mayo de 2002. Algunos países y organismos multilaterales no reportaron la información, porque se encuentran en cierre de cuentas. En este informe se incluye adicionalmente las cifras presentadas como apoyo a algunas ONG.

Se señala como tendencia, que la cooperación bilateral ha incrementado su porcentaje frente a la multilateral en este periodo frente al anterior.

Cuadro 1. Cooperación recibida por Colombia 2001

Fuente	Compromisos	Desembolsos	%	Via ONG
Alemania	18.539.435	8.755.320	6.1	
Bélgica		4.282.500	3.0	2.816.250
Canadá		1.811.995	1.3	485.850
España		19.291.528	13.5	4.138.758
Estados Unidos		37.111.253	25.9	
Francia		1.475.000	1.0	180.000
Italia	14.375.000	1.775.612	1.2	861.134
Japón		15.787.519	11.0	2.419.797
Países Bajos		7.325.097	5.1	3.651.295
Reino Unido		3.086.733	2.2	527.000
Suecia		6.746.723	4.7	3.715.319
Suiza		6.114.533	4.3	6.114.533
Total Bilateral	32.914.435	113.563.812	79.4	24.909.937
BID	3.300.000	3.900.000	2.7	0
Banco Mundial	0	0	0	0
CAF	1.150.000	1.011.952	0.7	171.061
FAO	0	0	0	0
OIM	0	0	0	0
OIT	0	1.260.504	0.9	0
OPS/OMS	0	1.857.164	1.3	0
OSP	0	0	0	0

Fuente	Compromisos	Desembolsos	%	Via ONG
PMA	0	0	0	0
PNUD	0	734.704	0.5	0
SECAB	0	0	0	0
UNDCP	0	0	0	0
UNFPA	0	700.000	0.5	0
UNICEF	0	2.835.346	2.0	1.476.600
UNESCO	0	265.000	0.2	0
Unión Europea	31.076.400	16.951.104	11.8	10.952.467
Total Multilateral	35.526.400	29.515.774	20.6	12.600.129
Total Bi/Multilateral	68.440.835	143.079.587	100	37.510.065
%				26,22%

Fuente: Subdirección de Proyectos ACCI
Tasa: Fin Dic 2000

Cuadro 2. Cooperación recibida por Colombia 2000

COMPROMISOS 2000			(EN US\$)
FUENTE	COMPROMISOS	DESEMBOLSOS	% COOP INT 2000
AID	270.500.000	3.851.021	5,80%
Alemania	17.922.978	15.437.368	23,10%
Canadá/E		2.646.089	4,00%
España		6.479.598	9,70%
Francia		5.709.147	8,50%
Japón		14.000.000	20,90%
Países Bajos		8.000.000	12,00%
Reino Unido		4.000.000	6,00%
Suecia		6.820.000	10,20%
Subtotal Bilateral	288.422.978	66.943.223	64%
BID		12.400.000	33,30%
BM	24.000.000	1.254.199	3,40%
CAF	407.100	1.136.185	3,00%
FAO		1.793.991	4,80%
OEI		607.000	1,60%
OPS/OMS		2.400.000	6,40%
PMA2		1.000.000	2,70%
PNUD	10.000.000	710.000	1,90%
PNUMA	4.500.000	150.000	0,40%
UNDCP		4.500.000	12,10%
UNFPA	130.000	574.014	1,50%
Unión Europea		10.751.172	28,80%
Subtotal Multilateral	39.037.100	37.276.561	36%
TOTAL	327.460.078	104.219.784	

Fuente: Subdirección de Proyectos ACCI - Tasa: Fin Dic. 2000

7. VARIACION DESEMBOLSOS COOPERACION INTERNACIONAL

En el cuadro y las gráficas que se muestran a continuación, se presenta la variación en las cifras con respecto al período anterior. Sobre este particular se puede señalar un aumento en la cooperación multilateral debido en particular a la información que ha enviado el BID. En el ámbito bilateral puede afirmarse que el comportamiento es bastante homogéneo, con un incremento debido a la mayor participación de algunas fuentes.

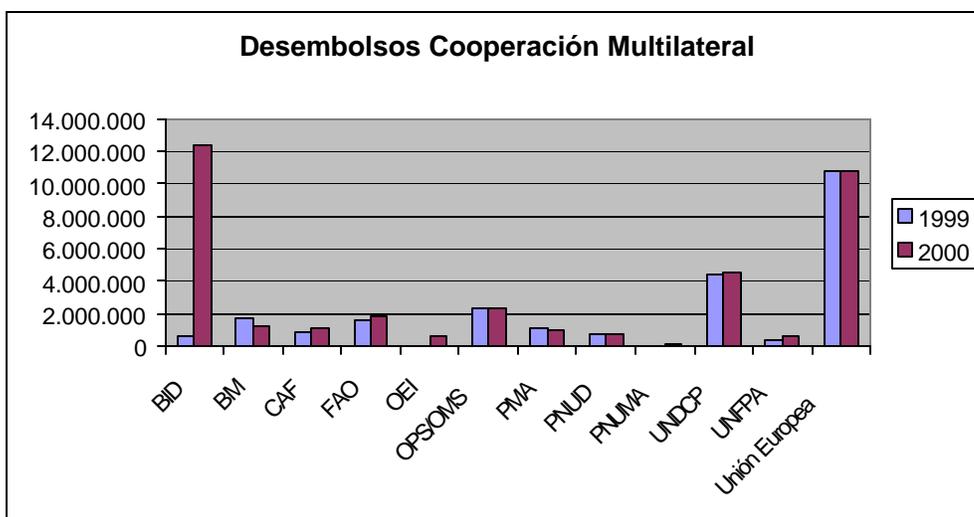
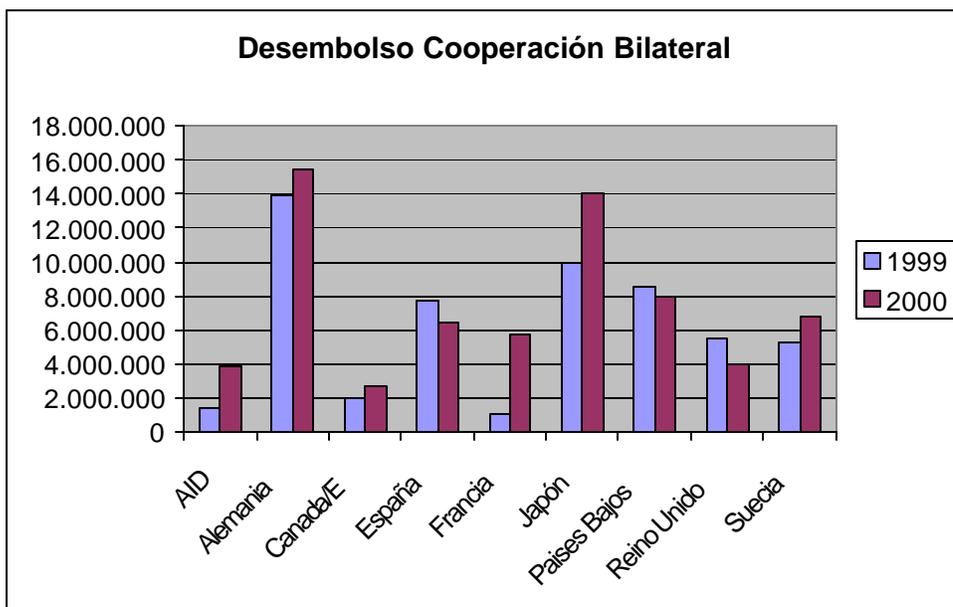
Cuadro 3. Variación desembolsos cooperación internacional

	1999	%	2000	%	% Variación
AID	1.389.500	2,5%	3.851.021	5,8%	64%
Alemania	13.960.026	25,2%	15.437.368	23,1%	10%
Canada/E	2.035.586	3,7%	2.646.089	4,0%	23%
España	7.750.961	14,0%	6.479.598	9,7%	-20%
Francia	1.047.000	1,9%	5.709.147	8,5%	82%
Japón	10.000.000	18,0%	14.000.000	20,9%	29%
Países Bajos	8.536.818	15,4%	8.000.000	12,0%	-7%
Reino Unido	5.500.000	9,9%	4.000.000	6,0%	-38%
Suecia	5.250.000	9,5%	6.820.000	10,2%	23%
Subtotal Bilateral	55.469.891	69,2%	66.943.223	64,2%	17%
BID	645.600	2,6%	12.400.000	33,3%	95%
BM	1.697.970	6,9%	1.254.199	3,4%	-35%
CAF	919.129	3,7%	1.136.185	3,0%	19%
FAO	1.607.812	6,5%	1.793.991	4,8%	10%
OEI		0,0%	607.000	1,6%	100%
OPS/OMS	2.380.752	9,7%	2.400.000	6,4%	1%
PMA	1.081.396	4,4%	1.000.000	2,7%	-8%
PNUD	709.100	2,9%	710.000	1,9%	0%
PNUMA		0,0%	150.000	0,4%	100%
UNDCP	4.440.000	18,0%	4.500.000	12,1%	1%
UNFPA	400.000	1,6%	574.014	1,5%	30%
Unión Europea	10.768.939	43,7%	10.751.172	28,8%	0%
Subtotal Multilateral	24.650.698	30,8%	37.276.561	35,8%	34%
TOTAL	80.120.589		104.219.784		23%

Tasas: Fin Dic 1999 – 2000 en US\$

Fuente : Subdirección de Proyectos ACCI

Gráfica 1. Variación desembolsos cooperación internacional para Colombia



Fuente: ACCI – División Administrativa y Financiera

Cuadro 4. Cooperación recibida por Colombia
Distribuciones presupuestales para donaciones por proyecto
Valor En Pesos

PROYECTO	JUNIO DICIEMBRE DE 2001	ENERO A MAYO DE 2002
Protocolo Montreal - Capa de Ozono		5.250.000.000
alianzas productivas para la Paz	62.646.676	
Defensoría del Pueblo	120.482.829	465.920.000
Dane	.	
Convenio USAID 514-9003	.	
Escurrimiento de Plaguicidas al Mar Caribe - PENUMA	.	
Apoyo a la ACCI ATN 5163	.	
Desarrollo de Capital Humano y Social en Municipios Colombianos	.	
Apoyo a Radios Locales de Colombia	.	
Apoyo al Sistema de Parques Nacionales Naturales en Colombia	.	150.000
Prevención y Mitigación de Incendios en Colombia	14.496.061	190.406
Donación Bloomberg	.	
Proyecto Estructural Ajuste Fiscal Donación TF 026673	.	
Convenio Donación TF 026778 Proyecto Integración Población Desplazada	625.000.000	5.673.545.201
Proyecto Fortalecimiento Oficina Cambio Climático Medio Ambiente	54.000.000	440.259.786
Proyecto Laurel de Cera (USSAID)	161.419.308	
Unesco - Mincomunicaciones		63.775.400
Proyrcto Laboratorio de Paz en el Magdalena Medio		8.665.645.096
Construcción y Difusión del Catálogo Latindex - Colciencias		8.688.852
Proyecto Cali Resource Cities Program SECAB		482.714.000
Totales	1.038.044.874	21.040.888.741

Fuente: ACCI – División Administrativa y Financiera
. La distribución se realizó en el primer semestre de 2001

8. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL CON CONTRAPARTIDAS NACIONALES

En el presupuesto de los años 2001 y 2002 la Agencia cuenta con el proyecto de inversión “Administración de recursos de cooperación internacional técnica y/o financiera no reembolsable – recursos de la nación” que se destina para aportar la contrapartida nacional de algunos proyectos de cooperación internacional.

La contrapartida nacional en algunos casos, es requisito indispensable para la consecución de recursos de cooperación. Dadas las restricciones presupuestales, la distribución de este rubro se ha realizado teniendo en cuenta los lineamientos de política exterior y de cooperación internacional del país y los requerimientos específicos de las fuentes.

Para estas vigencias, se asignó contrapartida nacional a proyectos de cooperación internacional así:

Cuadro 5. Distribución de contrapartida nacional Junio 2001 – Mayo de 2002

PROYECTO	VALOR COP\$
Apoyo al proyecto para la eliminación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono	2.620.589
Apoyo para la preparación del documento del concepto de alianzas productivas para la paz	33.733.553
Apoyo a la ubicación geográfica y productividad regional	7.755
Apoyo para la ejecución del programa de Desarrollo Alternativo para la reducción de cultivos ilícitos en áreas seleccionadas de Colombia	1.200.936
Apoyo a la ACCI Proyecto BID ATN 5163	529.938
Desarrollo Capital Humano	3.000.000
Apoyo a la publicación de la Revista Coyuntura Económica - DNP	3.157
Proyecto de ajuste fiscal Donación Banco Mundial TF026673	90.000.000
Integración a la Población Desplazada	100.000.000
Proyecto Ecoandino - PMA	400.000.000

PROYECTO	VALOR COP\$
Proyecto Fortalecimiento Oficinas Regionales del PLANTE - UNDCP	689.055.000
Construcción Centros Docentes Plan Padrino	59.785.911
Proyecto ICBF - PMA	300.000.000
Costos y Gastos de Proyectos	33.724

Fuente: Subdirección de Proyectos ACCI

Tasa: Fin Dic 2000

9. ESTADO DE PROYECTOS JUNIO 2001 A MAYO 2002

Entre junio de 2001 y mayo de 2002, se registraron en la ACCI un total de 167 proyectos. Las propuestas presentadas superan este número, sin embargo solo se inscribieron aquellas ya formuladas en términos de perfil o proyecto.

Cuadro 6. Estado de proyectos Junio 2001 a Mayo 2002

TEMA	Aprobado ACCI	Aprobado Fuente	Ejecución	Estudio Fuente	Estudio ACCI	Negado Fuente	Rechazado ACCI	Refor- mulación	Total Tema	% Tema
Agropecuario		2		7	1	3	2	6	22	13.22
Ciencia y Tecnología							1		1	0.6
Desarrollo Alternativo									0	0.0
Desarrollo Empresarial	1	2	5	8	1	1		3	22	13.22
Derechos Humanos				1					1	0.6
Desarrollo Social	1		12	8	1	2	5	1	31	18.6
Desarrollo Urbano				4			2	3	9	5.4
Prevención de desastres				2					2	1.2
Estupeficientes									0	0.0
Infraestructura			1	1		1			4	2.4
Justicia			1	1			1		3	1.8
Medio Ambiente		1	3	7	1	3	8	7	30	18.0
Modernización del Estado	8	2	4	4		3	2		25	15.0
Paz y Desarrollo Regional	1	1	5	1			1	3	12	7.2
Sin Clasificar							5		5	3.0
Total Estado	11	8	3.1	44	4	13	27	23	167	
% Estado	6.6	4.8	18.6	26.3	2.4	7.8	16.2	13.8	100	

Fuente: ACCI – Subdirección de Proyectos

10. PROYECTOS EN EJECUCION

A la fecha se encuentran en ejecución 179 proyectos, de los cuales iniciaron actividades 31 de los registrados en el periodo 2001 / 2002.

Los restantes corresponden a vigencias anteriores. La cooperación se ha concentrado en los temas de desarrollo social y modernización del estado.

Cuadro 7. Proyectos en ejecución

Tema	# Proyectos	%
Agropecuario	7	3,91%
Ciencia y Tecnología	1	0,50%
Desarrollo Alternativo	4	2,20%
Desarrollo Empresarial	28	15,60%
Derechos Humanos	4	2,20%
Desarrollo Social	36	20,10%
Desarrollo Urbano	3	1,67%
Prevención de desastres	2	1,11%
Estupefacientes	6	3,35%
Infraestructura	4	2,20%
Justicia	3	1,67%
Medio Ambiente	24	13,40%
Modernización del Estado	36	20,10%
Paz y Desarrollo Regional	21	11,70%
TOTAL	179	100%

Fuente: Subdirección de Proyectos

11. GUIA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

11.1. Identificación del proyecto:

11.1.2. Nombre del proyecto: Corresponde al título o denominación oficial que se asignará al proyecto que se propone, el nombre permite identificar al proyecto de manera inmediata y debe ser una expresión breve que esté asociada a preguntas como: **¿para qué es y qué se va hacer?** Es decir debe dar una idea concisa e inmediata de lo que es el objetivo específico o propósito de la propuesta.

11.1.2. Nombre completo de la institución que presenta el proyecto y la unidad responsable : Corresponde al nombre de la institución y su acrónimo de tener uno. Nombre de la Unidad responsable. Nombre y cargo del funcionario responsable. Dirección: incluye la dirección completa, Estado y Ciudad donde se localiza. Teléfonos y Fax: consigne los números telefónicos y de fax de la unidad y el funcionario responsable. E-mail y página web, de la unidad responsable y del funcionario

11.1.3. Nombre de la fuente cooperante: En caso de tener identificada la fuente cooperante, coloque el nombre de la misma.

11.1.4. Costo del proyecto: Coloque los montos totales en Pesos y dólares del proyecto, discriminando los aportes por parte de la cooperación, los recursos requeridos para ejecutar las actividades identificadas, los montos de la contrapartida nacional (lo que le cuesta a la institución llevar adelante el proyecto)

Los items con respecto a los aportes nacionales se detallan en el punto 4.1 de esta guía.

En caso que el proyecto tenga otros aportes, deben reflejarse tanto en recursos monetarios como en recursos materiales o físicos expresados en cantidad.

La sumatoria de los items señalados nos dará el costo total del proyecto.

11.1.5. Duración estimada de ejecución del proyecto: Debe colocarse en términos de años y meses

11.2. Justificación del Proyecto

11.2.1. Antecedentes: En los antecedentes se debe señalar la razón de llevar a cabo el proyecto ante una situación indeseada o situación con problema. Debe contener una explicación detallada de la situación-problema o “situación sin proyecto” y los efectos esperados a futuro de continuar la situación actual, los antecedentes deben estar relacionados con el sector o subsector de desarrollo en el cual se ubica el proyecto.

11.2.2. Relación de la propuesta con las prioridades nacionales de desarrollo: Se debe relacionar el objetivo general del proyecto u objetivo de desarrollo con las prioridades de desarrollo económico y social establecidas en los lineamientos de política y desarrollo nacional, así como con las áreas prioritarias de la cooperación técnica internacional.

11.2.3. Relación de la propuesta con el sector o subsector que corresponde al proyecto: Se debe relacionar el objetivo de desarrollo con las prioridades del sector y/o subsector económico y social establecidos en los lineamientos de política de desarrollo nacional y sectorial.

11.3 Elementos Básicos del Proyecto

11.3.1. Objetivo general o de desarrollo integral: Es el objetivo de largo plazo al cual contribuye el proyecto, normalmente el objetivo general dependerá de varios procesos relacionados que se sitúan más allá del control del proyecto mismo. Se basa en el supuesto, según el cual una vez concluido el proyecto y alcanzado el objetivo específico este contribuirá a lograr parcialmente el objetivo de desarrollo.

Cuando se describe el objetivo general debe especificarse el impacto a lograr, en la columna de indicadores de la matriz de Marco Lógico a nivel del objetivo general o objetivo de desarrollo, igualmente en la columna medios de verificación, cómo se medirá ese impacto, por último en la columna factores externos al proyecto o supuestos, reflejar aquellos elementos externos al proyecto que son necesarios cumplir para el éxito del mismo.

11.3.2. Objetivo Específico o Propósito: El objetivo específico establece el propósito operativo, es decir los efectos duraderos que se obtendrán con el proyecto una vez terminado, en relación a la población beneficiaria directamente o indirectamente. Debe describir el impacto que tendrá el proyecto en términos de logros observables y verificables, cuyos datos los obtenemos de las columnas de indicadores y fuentes de verificación a nivel del objetivo específico, así como los factores externos al proyecto que deben tenerse en consideración.

La formulación clara del objetivo específico, constituye la base de evaluación del impacto del proyecto. El objetivo específico, parte del supuesto que si se cumplen los resultados y las actividades diseñadas se logra el objetivo específico o propósito del proyecto.

11.3.3. Resultados o Productos /Actividades: Se entiende por resultados los productos concretos que se van a lograr como consecuencia de la ejecución de las actividades. Se deben describir los resultados que van a permitir el logro del objetivo específico del proyecto en términos cuantitativos y con referencia a una fecha específica de ejecución.

Cada resultado descrito, debe estar acompañado por el grupo de actividades que ejecutadas conllevan a el resultado, de acuerdo a un orden secuencial.

La coherencia interna del proyecto debe permitir observar los encadenamientos existentes entre los objetivos, los resultados y los bloques de actividades. Para

alcanzar el objetivo inmediato del proyecto, es necesario lograr unos productos o resultados, los cuales serán consecuencia de la ejecución de ciertas actividades o grupos de actividades. (Esto es la lógica del proyecto)

11.3.4. Cronogramas de Actividades: Son las acciones o tareas que deben llevarse a cabo para obtener los resultados o productos. Las actividades deben colocarse de acuerdo a un orden secuencial, a partir de la primera actividad que debe ejecutarse y el tiempo estimado de ejecución.

11.3.5. Insumos o recursos necesarios: Son los recursos materiales y/o no materiales necesarios para realizar las actividades planeadas, hay que distinguir entre recursos humanos, materiales y físicos. Se señalarán en el cuadro los insumos o recursos a utilizarse durante la ejecución del proyecto por actividad. Los insumos que son necesarios para la ejecución de cada una de las actividades., deben describirse en forma detallada

11.3.6. Costo por actividad. Presupuesto del proyecto: Es la traducción en términos financieros de todos los insumos o recursos identificados para la ejecución del proyecto. El contar en forma detallada con los recursos por cada actividad, permitirá cuantificar el costo total del proyecto.

Se debe especificar la contribución de la cooperación internacional, la del gobierno y la de otros posibles proveedores de fondos.

11.4 Análisis de la Institución Ejecutora:

11.4.1 Determinación de la Contrapartida Nacional: Las modalidades de la Cooperación Técnica Internacional se establecen a través de servicios de consultoría especializada (expertos extranjeros), formación y entrenamiento de recursos humanos (capacitación) y dotación de equipos, por otra parte la institución nacional que solicita la cooperación aportará personal, materiales y equipos, instalaciones y otros aportes.

Los cuales deben describirse en términos monetarios, para determinar exactamente el aporte de la institución solicitante de la cooperación. En la

columna cooperación solicitada debe detallarse el monto solicitado a la cooperación descritas de acuerdo a las modalidades señaladas.

Cuadro 8. Consideraciones previas a la formulación de proyectos

CUESTION	CONCEPTO	FINALIDAD
Por Qué	Se lleva a cabo el proyecto	Situación Inicial - Problema
Qué	Se desea lograr con el proyecto	Situación final – Objetivo del proyecto
Cómo	Se alcanzaran los resultados del proyecto	Actividades – Como lo vamos a ejecutar
Cuál	Es el impacto esperado	Resultados – terminos cuantitativos dentro de un tiempo determinado
Quienes	Son los destinatarios – Meta del proyecto	Población objetivo – Beneficiarios directos
Qué	Condiciones externas son importantes para el éxito del proyecto.	Factores externos – que no maneja el proyecto (supuestos)
Cómo	Se puede verificar el éxito del proyecto	Indicadores y fuentes de verificación por objetivo.
Quien	Va a ejecutar el proyecto	Institución ejecutora del proyecto
Con Cuantos	Recursos se cuenta para la ejecución del proyecto	Costo del proyecto
Qué	Tipo de cooperación se esta solicitando	Asistente técnico, equipos, capacitación, otros.

Fuente: Estudio ACCI

12. GUIA PARA FORMULAR SOLICITUDES DE COOPERACION TECNICA PARA PAISES EN DESARROLLO (CTPD)

Para una adecuada formulación de solicitudes de CTPD, se recomienda tener en cuenta las siguientes definiciones:

12.1. PAIS DEMANDANTE: Nombre del país que presenta el proyecto.

12.2. PAIS OFERENTE: Nombre del país que brinda la cooperación.

12.3. AREA TEMATICA: Sector social o económico en el cual está inscrito el proyecto.

12.4. NOMBRE DE LA SOLICITUD: Título que se da a la propuesta que se desea realizar.

12.5. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION: Presentar las características y dimensiones del problema. Explicar en qué medida contribuye la propuesta a su solución. Especificar el apoyo del proyecto a los planes y programas del sector a nivel nacional, territorial o municipal.

12.6. FINALIDAD: Es aquello a lo cual el proyecto y/o actividad ha de contribuir, y que por lo general debe estar ya dado por un programa más amplio o por políticas de sectoriales.

12.7. OBJETIVO: Es el propósito directo que se persigue con el proyecto y/o actividad. Su formulación ha de ser concreta.

12.8. RESULTADOS: Expresan los logros que con el proyecto y/o actividad se espera alcanzar. Han de ser concretos y medibles. Deben estar relacionados con indicadores que los verifiquen.

12.9. INDICADORES DE RESULTADO: Permiten medir el grado de consecución de los resultados. El indicador debe contener los siguientes elementos; cantidad, calidad, tiempo y lugar.

12.10. ACTIVIDADES: Son aquellas acciones que se desarrollan de manera secuencial dentro de la ejecución del proyecto y/o actividad. En conjunto con otros insumos, debe generar los resultados esperados y, en consecuencia, contribuir al logro del objetivo planteado. Es importante precisar el tiempo y el lugar de su realización.

12.11. REPLICACION Y / O SOSTENIBILIDAD: Comprende las acciones que la entidad demandante adelantará para la mayor difusión posible de los resultados de la ejecución del proyecto y/ o actividad. Igualmente, aquellas estrategias que la entidad adoptará para institucionalizar los resultados positivos de la misma.

12.12. MODALIDAD DE COOPERACION: Seleccionar la (s) modalidad(es) en las cuales se realizará la ejecución del proyecto:

12.12.1. Estudios e Investigación: Comprenden la realización conjunta de estudios, investigaciones, y otro tipo de actividades académicas, técnicas y científicas de la misma naturaleza.

12.12.2. Recepción de Expertos: Son aquellos casos en que la fuente envía sus expertos para que brinden capacitación a personal del país demandante.

12.12.3. Intercambio de Experiencias: Situación en la cual los expertos de ambas Partes comparten experiencias, o se desplazan para brindar su concurso en capacitación en ciertas áreas y, a la vez, para capacitarse en otras.

12.12.4. Seminarios, Cursos y Talleres: Eventos a los cuales se envía personal nacional al país fuente para recibir capacitación. En el caso en que estas formas de capacitación se realicen en el país demandante se combinarán con la modalidad de Recepción de Expertos .

12.12.5. Pasantías: Situación en la cual existe la posibilidad de que personal del país demandante se capacite participando en actividades de entidades del país fuente.

12.13. DURACION - FECHA DE INICIO: Especificar la duración de la actividad, así como la fecha estimada de inicio para la ejecución del proyecto.

12.14. PRESUPUESTO: El criterio de cálculo de las erogaciones por concepto de actividades de CTPD es el de costos compartidos, que consiste en que el país que envía personal cubre los gastos de desplazamiento internacional, materiales y herramientas (si es necesario) y el país que lo recibe sufraga lo correspondiente a alojamiento y alimentación, transporte nacional y, eventualmente, seguros de salud y vida.

Para la financiación de las actividades de CTPD existe la posibilidad de acceder a terceras fuentes de recursos. En tal sentido, se deberán cargar los conceptos correspondientes en otra fuente y especificar cuál es.

Se debe definir el número de personas que se desplazarán en desarrollo del proyecto, así como el costo unitario para cada rubro.

Finalmente, es preciso que se manifieste cuál es el compromiso financiero de la entidad que está formulando la solicitud, señalando cuáles gastos asumirá.

12.15. DATOS ENTIDAD DEMANDANTE: Incluir los datos correspondientes a la entidad que está formulando el proyecto y/o actividad que, en consecuencia, será la responsable en su ejecución.

12.16. DATOS ENTIDAD OFERENTE: Incluir los datos correspondientes a la entidad a la cuál se le está solicitando la cooperación.

12.17. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL: En caso de que la actividad vaya a ser ejecutada por más de una entidad, especificar cuáles serán los mecanismos de coordinación, a fin de garantizar el logro conjunto de los objetivos específicos propuestos.

12.18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Informe a ser presentado por parte del experto sobre las conclusiones y recomendaciones de la asistencia técnica brindada. Debe ser enviado a ACCI dentro de los 30 días calendario a la finalización de la actividad.

12.19. REPLICABILIDAD Y/O SOSTENIBILIDAD: Informe a ser elaborado por la entidad demandante del proyecto y/o actividad. Debe contener la estrategia para institucionalizar y replicar la experiencia adquirida. Debe ser enviado a la ACCI dentro de los 30 días calendario a la finalización de la actividad.

12.20. CRITERIOS DE VALORACION DE LAS SOLICITUDES DE CTPD: Son criterios de valoración los siguientes:

- 1) de viabilidad para la cooperación internacional, 2) metodológicos, y
- 3) de viabilidad técnica;

12.20.1. CRITERIOS DE VIABILIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL : Los criterios de viabilidad para la CTPD son los siguientes:

1. Las solicitudes de CTPD deben promover y facilitar la transferencia o el intercambio técnico, científico y tecnológico entre países en desarrollo. En este sentido se observará que contribuyan al aporte de nuevos conocimientos y experiencias para el demandante.

2. El apoyo solicitado debe estar dirigido principalmente a la asistencia técnica, la capacitación y el entrenamiento.

3. Para el financiamiento de las actividades rige el criterio de costos compartidos, según el cual el país que envía funcionarios cubre los gastos de transporte internacional, materiales y herramientas (si es necesario) y el país que los recibe sufraga lo correspondiente a alojamiento y alimentación, transporte nacional, materiales y herramientas (si es necesario), y, eventualmente, seguros de salud y vida.

4. Las entidades demandantes (nacionales o extranjeras) deben tener capacidad técnica, financiera y operativa para la ejecución de la actividad, así como para el manejo y aprovechamiento institucional de los conocimientos que se generen.

5. Se debe evitar la duplicidad de esfuerzos en actividades similares que se desarrollen al interior del país demandante.

6. La entidad demandante debe garantizar la financiación de la logística para el desarrollo de las actividades conducentes al logro de los objetivos.

12.21. CRITERIOS METODOLOGICOS: En el estudio y valoración de las actividades de CTPD se tendrán en cuenta los siguientes criterios metodológicos:

1. Las instituciones demandantes de cooperación (nacionales o extranjeras) deben formular sus actividades de CTPD en la Ficha de Formulación de Solicitudes de CTPD, diseñada para tal fin.

2. Las actividades deben estar suficientemente justificadas y formuladas adecuadamente. Su planteamiento debe ser conciso y claro, manteniendo coherencia en todos los puntos desarrollados.

12.22 CRITERIOS DE VIABILIDAD TECNICA: En el estudio y valoración de las actividades de CTPD los criterios de viabilidad técnica son los siguientes:

1. En la formulación de las actividades de CTPD se debe resaltar la relación de estas con las prioridades de desarrollo del país demandante (sea Colombia o un país extranjero).
2. Los resultados planteados en la propuesta deben ser alcanzables en el tiempo de ejecución.
3. Debe incluirse claramente la posibilidad de replicación de la experiencia recibida, así como de su sostenibilidad a nivel institucional.

CONCLUSIONES

La cooperación internacional es clave para el progreso de los países en desarrollo porque les permite tener acceso a experiencias, conocimientos y tecnología que han sido desarrolladas por otros países más avanzados. Esta transferencia se hace cada día más importante por el proceso de Globalización que estamos viviendo, en el que la competitividad es clave para generar desarrollo. Gracias a la cooperación internacional es posible reducir la creciente brecha entre los países más ricos y los más pobres.

La cooperación internacional ha venido tomando tres claras tendencias: un mayor peso para la cooperación multilateral, persiguiendo una mayor eficacia en la suma de diferentes esfuerzos nacionales, regionales e internacionales; una apuesta por la horizontalidad en la búsqueda de un mayor grado de asociación, conversación y corresponsabilidad entre los diferentes actores y un énfasis en la descentralización, otorgando mayor protagonismo a actores privados y a los actores públicos descentralizados. Así mismo, cada día se hace más importante la participación y el liderazgo de la sociedad civil en la nueva cooperación internacional.

En Colombia, la Agencia de Cooperación internacional juega un papel muy importante para que las entidades públicas del orden nacional, regional y distrital así como los organismos descentralizados tengan acceso a cooperación internacional, la cual ha venido creciendo gradualmente pasando de 80 millones de dólares en 1999 a 104 millones de dólares en el 2000 y a 143 mil millones en el 2001.

Las áreas prioritarias a las que se tiene acceso mediante cooperación internacional son: Desarrollo Humano Sostenible, Erradicación de la Pobreza,

Conservación Ambiental, Gobernabilidad Democrática y Reforma del Estado, Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa y Participación de la Mujer en el Desarrollo.

La cooperación internacional no busca solamente desarrollo económico sino que sobre todo tiene como objetivo último un impacto social y sobre las costumbres de nuestras sociedades. Como lo dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Didier Opertti, en su discurso pronunciado en la inauguración de la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe realizada entre el 11 y 13 de marzo de 2002 en Montevideo, Uruguay,: “Confieso que cuando el año pasado (2001) en la Asamblea General de Naciones Unidas y particularmente en el G77 se habló de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo y sus preparativos a la luz de la tragedia vivida pocas semanas antes - el 11 de septiembre de 2001, del cual se cumplen hoy seis meses y que evocamos profundamente conmovidos - estábamos no sólo bajo el impacto de esa situación y la comprobación de la fragilidad de todo lo que ha construido el hombre en el mundo contemporáneo, sino que también estábamos bajo el impulso de buscar nuevas y mejores formas de relacionamiento humano que desactiven esa evocación de la violencia como alternativa para encontrar mejores soluciones a los problemas, impulsados quizás por el sentimiento generoso de pensar y, de, a la vez, sentir que ante dramas de esa magnitud el hombre vuelve sobre sí mismo y tiene una sobredosis de atención a los problemas que ya no se aligera o resuelve en lo puramente procesal, sino que se concentra detenida y profundamente en los problemas que hacen a la esencia misma del ser humano y sus condiciones básicas de vida.” Ver anexo C.

La realidad Colombiana, nuestra pobreza y el conflicto que vivimos día a día, nos deben inspirar a buscar también mejores soluciones a nuestros problemas y no solo enfrascarnos a solucionar los problemas de violencia y de seguridad que ocurren en nuestro país, sino que todos los Colombianos debemos aportar nuestro granito de arena para poder vivir en un país mejor y educar a las próximas generaciones para que generen con inteligencia colectiva nuevas

ideas, formas y estrategias para hacer de Colombia un país donde podamos vivir en paz y poder sentirnos orgullosos de ser COLOMBIANOS.

BIBLIOGRAFIA

- Agencia Colombiana de Cooperación Internacional
- Comunidad Andina
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Discurso “Cooperación Internacional, un Concepto de Dimensión Política” Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay. Didier Opertti
- Subdirección de Proyectos, Agencia Colombiana de Cooperación Internacional.
- www.abc.mre.gov.br
- www.ccong.org.co
- www.aeci.es
- www.ci-ong.org/
- www.cooperation-internationale.gouv.fr
- www.colombia2000.org
- www.google.com
- www.mincomex.gov.co
- www.oecd.org
- www.undp.org

Anexo A

GUIA PRESENTACION DEL PROYECTO

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1.1.Nombre del Proyecto:

1.2. Nombre completo de la institución que presenta el proyecto:

1.3. Nombre de la fuente cooperante:

1.4. Costo del Proyecto:

Costo del Proyecto	Montos	
	\$	US\$
a) Aporte por parte de los cooperantes		
b) Contrapartida nacional		
c) Otros aportes		
Costo Total del Proyecto		

1.5. Duración estimada de la ejecución (años/meses):

3. ELEMENTOS BASICOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivo General o de desarrollo integral:

3.2. Objetivo Específico o propósito del proyecto:

3.3. Resultados o Productos / actividades

Resultado 1:
Actividad 1.1:
Actividad 1.2:

3.4. Cronogramas de Actividades

Actividades/Meses	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Resultado 1:												
Actividad 1.1:												
Actividad 1.2:												

Anexo B

FORMULACION DE SOLICITUDES DE CTPD

PAIS DEMANDANTE: _____

PAIS OFERENTE: _____

AREA TEMATICA: _____

CODIGO ACCI¹: _____

NOMBRE DE LA SOLICITUD:

El título de la propuesta

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION:

Señalar características y dimensiones del problema, así como el apoyo a programas del sector a nivel nacional, territorial o municipal.

¹ Para diligenciar por funcionarios de CTPD de la ACCI.

La metodología del Marco Lógico debe tener un encadenamiento entre medios y fines. De manera que, las **actividades** llevan a los **resultados o productos**, los productos llevan al **objetivo**, y el objetivo contribuye a la **finalidad**.

FINALIDAD:

Estado más general al cual contribuirá el proyecto y/o actividad

OBJETIVO:

Aquello que se espera conseguir como efecto directo del proyecto

**RESULTADOS:
VERIFICACION:**

INDICADORES Y FUENTES DE

<i>Lo que el proyecto se compromete a alcanzar</i>	Mediciones con las cuales se pueda verificar la producción de los resultados y fuentes donde se pueden consultar
1.	
2.	

MODALIDAD DE COOPERACION:

1. ESTUDIOS E INVESTIGACION ()	2. RECEPCION EXPERTOS ()
3. INTERCAMBIO EXPERIENC. ()	4. SEMINARIOS ()
5. CURSOS ()	6. TALLERES ()
7. PASANTIAS ()	

DURACION (DIAS): _____

FECHA INICIO: _____

CONCEPTO	NO DE PERSONAS	VALOR UNITARIO	PAIS DEMANDANTE	PAIS OFERENTE	OTRA FUENTE (1)	SUB TOTALES
VIATICOS						
TRANS. INTER.						
TRANS. NAC.						
OTROS (2)						
TOTAL (3)						
TOTAL						

(1) OTRA FUENTE:

(2) OTROS GASTOS:

(3) GASTOS A CARGO DE ENTIDAD COLOMBIANA DEMANDANTE:

DATOS ENTIDAD DEMANDANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD _____
CARÁCTER: PUBLICA () _____ PRIVADA () _____ MIXTA () _____
NOMBRE RESPONSABLE SOLICITUD _____
CARGO: _____ DIRECCION: _____
TELEFONOS: _____ FAX: _____ E-MAIL: _____

DATOS ENTIDAD OFERENTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD _____		
CARÁCTER: PUBLICA ()	PRIVADA ()	MIXTA ()
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O ACTIVIDAD _____		
CARGO: _____	DIRECCION: _____	
TELEFONOS: _____	FAX: _____	E-MAIL: _____

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL:

En caso de que la ejecución sea con participación de varias entidades se debe precisar cuáles serán los mecanismos de coordinación

Anexos: Hojas de Vida del personal – Agenda

Anexo C

COOPERACIÓN INTERNACIONAL, UN CONCEPTO DE DIMENSIÓN POLÍTICA

Didier Opertti

Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay.

Discurso pronunciado en la inauguración de la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe realizada entre el 11 y 13 de marzo de 2002 en Montevideo, Uruguay, organizada por la Secretaría Permanente del SELA y el Gobierno de Uruguay.

Hablar de la cooperación internacional es, en definitiva, hablar de espacios que todavía no están cubiertos por lo que debe constituir el modo habitual de relacionamiento entre los Estados, entre las Naciones, que es el vínculo del funcionamiento del comercio internacional, del desarrollo de las relaciones internacionales en los terrenos de equivalencia que ese comercio y el acceso al mercado suponen. Es decir, hablar de cooperación internacional, en muchos aspectos, no en todos lógicamente, significa cubrir vacíos, colmar lagunas que el propio funcionamiento de la sociedad internacional no es capaz de solucionar por sí misma.

Vale la pena hacer un breve repaso que no tiene por objeto sino identificar cuál es nuestra visión de la cooperación internacional. Hay algunos aspectos que son de base, que son conceptuales, que tienen que ver con la cooperación como la relación emergente entre quienes pueden prestarla y quienes están en condición o aptitud de recibirla y esa es, sin duda, una constante que no debemos abandonar por cuanto da cuenta, ella misma, del diferente grado de desarrollo científico, tecnológico, económico, financiero, cultural de los países en que la sociedad internacional se organiza.

En segundo lugar hay aspectos operativos, vale decir, los agentes de esa cooperación, quienes la motorizan, quienes la movilizan, quienes están legitimados para llevarla a cabo y quienes, de consiguiente, generan expectativas razonables y fundadas en cuanto a la eficacia de su propia acción. Y luego están los aspectos instrumentales, vale decir, los medios de los cuales se vale la cooperación, variados, no uniformes, muchas veces regionales, otras veces globales, internacionales, muchas veces públicos, otras veces privados, a veces con mayor o menor componente estatal, otras veces con mayor componente no institucional.

Pero en definitiva -y esto me importa subrayarlo-, la cooperación internacional no es un concepto o una categoría lógica ubicada en el terreno del pensamiento abstracto o estructuralista, sino que es una categoría dinámica de naturaleza esencialmente política. La cooperación es un concepto político, no es un concepto ni preñado de asistencialidad ni de voluntarismo ni de finalismo coyuntural, sino que la cooperación es, sin ninguna duda, uno de los capítulos en que la organización política diseña y tramita su asistencia y sus relaciones internacionales.

Es importante a esta altura reconocer que hay algunos factores que inciden sobre el modo de prestación de esa cooperación. Voy a dar dos o tres datos no para incurrir en el vicio de dar cifras y datos que muestran de frente y perfil la evolución de la pobreza, sino para mostrar que aunque ellas por sí mismas no son directamente indicativas de pobreza, ni de marginalidad, sí son indicativas de que detrás de ellas se ocultan situaciones de injusticia, de desequilibrio, de falta de equidad, porque en definitiva, en último término, los grandes problemas del mundo contemporáneo y los de siempre se resuelven en términos de equidad, en términos de justicia.

Cuando nació la Ronda Uruguay, en Punta del Este, en 1986, ella fue positiva por la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y abrió perspectivas auspiciosas para todos los Estados tanto industriales como

productores de materias primas. Sin embargo, los resultados de la Ronda Uruguay a pesar de haber generado entre 170 mil y 210 mil millones de dólares de comercio adicional anual -fíjense ustedes en esta cifra- no hubo una distribución equitativa de los resultados de este comercio y los países altamente especializados en bienes agrícolas, muchos de los cuales estamos aquí representados, siguen teniendo una participación más que reducida en ese incremento y en el bienestar consiguiente que ese incremento genera.

La agricultura ha quedado prácticamente al margen de los procesos de liberación comercial en las siete rondas que precedieron a la de Uruguay y sigue siendo el rubro más distorsionado y más protegido a nivel internacional. Este tema es, sin ninguna duda, una asignatura más que pendiente. Por lo tanto, hablar de la cooperación como si ésta fuera el sucedáneo de la equidad o la justicia o el sustitutivo natural de la solidaridad es, de alguna manera, consolidar, es también, al menos, no denunciar con voz clara, firme y con un concepto categórico que el origen de la necesidad de la cooperación anida no estrictamente en el seno de esta, sino en lo que le es ajeno en la exterioridad pero íntimamente ligado en el concepto, lo que es el desequilibrio, la desigualdad, la no distribución equitativa del comercio.

Por eso me parece más que prudente que a ese concepto, originalmente sólo asistencial o esencialmente asistencial de la cooperación, le pongamos una contracara: la de que no hay mejor manera de cooperación que el acceso al mercado efectivo real sin cortapisas, sin proteccionismos ocultos, sin doble discurso, sin subsidios encubiertos, sin ayudas internas a la producción que en muchos casos no hacen sino poner a competir a productores netos con las contadurías o contabilidades -que incluyan lo financiero- de cada uno de los países.

Por eso hay momentos en que pienso -y esta es una opinión personal que naturalmente no tiene más valor que el de registrarla aquí en el seno de estos amigos que son ustedes- que muchas veces mediante el esfuerzo por desarrollar la cooperación quizás estemos legitimando de alguna manera la desigualdad, legitimando el desequilibrio, legitimando la falta de equidad. Por

eso debemos cuidarnos muy bien de no mirar el tema de la cooperación exclusivamente en sus aspectos operativos o instrumentales sino mirarlos desde del punto de vista de la naturaleza política que él encierra.

Por ultimo, tres palabras para señalar la oportunidad de esta reunión. Tendremos en pocos días la reunión de Monterrey. Confieso que cuando el año pasado (2001) en la Asamblea General de Naciones Unidas y particularmente en el G77 se habló de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo y sus preparativos a la luz de la tragedia vivida pocas semanas antes - el 11 de septiembre de 2001, del cual se cumplen hoy seis meses y que evocamos profundamente conmovidos - estábamos no sólo bajo el impacto de esa situación y la comprobación de la fragilidad de todo lo que ha construido el hombre en el mundo contemporáneo, sino que también estábamos bajo el impulso de buscar nuevas y mejores formas de relacionamiento humano que desactiven esa evocación de la violencia como alternativa para encontrar mejores soluciones a los problemas, impulsados quizás por el sentimiento generoso de pensar y, de, a la vez, sentir que ante dramas de esa magnitud el hombre vuelve sobre sí mismo y tiene una sobredosis de atención a los problemas que ya no se aligera o resuelve en lo puramente procesal, sino que se concentra detenida y profundamente en los problemas que hacen a la esencia misma del ser humano y sus condiciones básicas de vida.

Por eso abrimos un crédito importante a Monterrey. Por eso le damos una suerte de expectativa generosa y vigilante a la vez, para mirar cómo quienes puedan estar en condiciones de dar financiamiento para el desarrollo, se dispongan no a darla en términos simplemente bancarios o financieros sino a darla en términos de civilización, en términos de progreso, en términos de mantenimiento de la paz, en términos de mantenimiento de la equidad internacional.

No habrá una sociedad pacífica sin equidad, no habrá un hábitat reservado para ningún país del mundo capaz de preservar su propia paz y consistencia si no existe un medio ambiente, si no hay una suerte generalizada de detenimiento sobre cuáles son los temas que tenemos que resolver. Por eso no

es casual que en esa reunión de Naciones Unidas y en paralelo con ella, un tema central fuese el dialogo de civilizaciones. Y el dialogo de civilizaciones lo que planteaba no era simplemente un problema filosófico, un problema conceptual de interpretación de la vida y del sentimiento de la existencia misma y de su referentes histórico-culturales. ¡No! Lo que planteaba era la necesidad de encontrar fórmulas de entendimiento, fórmulas que hagan que el individuo sienta que tiene el derecho a desarrollar sus potencialidades, que los Estados tienen el derecho a organizarse conforme al mandato soberano de sus pueblos y que la sociedad internacional no puede ser sino reflejo de esa diversidad. Allí estaba el corazón mismo del tema.

Entonces cooperación como un capitulo, no cooperación como un sucedáneo, no cooperación como un sustitutivo, no cooperación como el remedio mágico que, como decía Carnelutti respecto de las demoras del proceso, no llegue tan tarde como para que cuando llegue el enfermo ya esté muerto. Se trata, por lo tanto, de que trabajemos con la idea de que sólo avivando la cooperación desde el ángulo del planteamiento de la necesidad de equilibrar factores y no simplemente de hacer requerimientos, estaremos situados en el verdadero terreno donde a nuestro juicio este asunto, en nuestra opinión personal, debe colocarse.

Les agradezco mucho la posibilidad de haber compartido con ustedes estas reflexiones y de convocarlos a que pensemos que Monterrey no puede quedarse como un discurso político de corte epidérmico sino que debe ser un discurso compromisorio. Es decir que esta no sea una conferencia mas.

Países vecinos y hermanos viven hoy una situación dramática que por momentos hasta parece apuntar hacia la disolución, y que todos esperamos que felizmente ello no ocurra. Pero veamos el tema, abramos los esquemas, abramos nuestra mente, abramos las ideas, no nos quedemos con los viejos y socorridos tics con los que muchas veces respondemos a los problemas internacionales e internos.

Quisiera, por último, reiterarles que Uruguay, mi país, mi Gobierno, le asigna a esta Reunión de Directores en el marco del SELA, toda la importancia que ella tiene no sólo por la materia que la convoca, sino por la oportunidad de su convocatoria. Es bueno que de aquí emerja materia prima de primera mano para llevarla fresca e inalterada a la reunión de Monterrey. Asumo el compromiso de que si de aquí emerge ese discurso, ese mandato, esa sugerencia, esa indicación, allí estaremos también nosotros, con otros hermanos de la región y de otras regiones, levantando con claridad el porqué de la búsqueda acuciosa de mejores y mas equitativas relaciones en el mundo.

Anexo D

AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A continuación se ofrecen direcciones de páginas WEB de entidades relacionadas con el tema de Cooperación Internacional.

Alemania

El BMZ es la entidad del Gobierno Alemán que define las áreas prioritarias de cooperación con cada país. En la página podrá encontrarse información sobre su misión y políticas, así como un catálogo de documentos actualizados en materia de cooperación. Página en alemán.

GTZ – Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica

<http://www.gtz.de>

La GTZ es una entidad del Gobierno Alemán para el desarrollo de las operaciones de cooperación a lo largo y ancho del mundo. Opera como una entidad independiente bajo la tutela de la República Federal de Alemania, con el mandato de generar condiciones de desarrollo sostenible en sus países amigos, y conservar sus recursos naturales. La página cuenta con información sobre publicaciones, noticias, instituciones de cooperación en Alemania y un sistema de búsqueda por palabras claves que arroja una buena información sobre la cooperación en el campo especificado. Página en alemán e inglés.

DSE – Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional

<http://www.dse.de>

La DSE presta su contribución a la cooperación al desarrollo en conformidad con las directrices de la política de desarrollo formuladas por el Gobierno Federal. Los recursos correspondientes son asignados por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). No obstante, algunos programas son financiados por otros organismos de cooperación. Las principales áreas de trabajo de la Fundación son educación, ciencia y documentación; desarrollo económico y social; administración pública; fomento a las profesiones industriales y artesanales; alimentación y agricultura; salud pública y periodismo. Página en alemán, inglés, francés, y español.

CDG – Sociedad Carl Duisberg

<http://www.cdg.de>

La Sociedad Carl Duisberg es una organización sin ánimo de lucro dedicada a la capacitación avanzada a nivel internacional y el desarrollo de recursos humanos. Junto con sus contrapartes en Alemania y el resto del mundo conforma una red internacional, ofreciendo de esta forma capacitación en áreas prácticas y programas de intercambio y en lenguas extranjeras. Sus objetivos son promover el intercambio de tecnología entre países del mundo y fomentar

el intercambio de experiencias mediante procesos de desarrollo y cooperación global. Página en alemán e inglés.

KFW – Fundación de Créditos para la Reconstrucción

<http://www.kfw.de>

KFW es un Banco de promoción alemán para la economía local y para el apoyo oficial a los países en desarrollo. En esta página se pueden encontrar los servicios que ofrece, entre los que se destaca el de cooperación financiera en países en desarrollo. Página en alemán e inglés.

INSTITUTO GOETHE

<http://www.goethe.de>

Con cerca de 145 sedes alrededor de todo el mundo, el Instituto Goethe se distingue como la entidad de divulgación cultural más importante de Alemania. En esta página se podrá encontrar información actualizada seminarios y cursos ofrecidos por el gobierno alemán, así como documentos en línea para el aprendizaje de la lengua alemana. En Bogotá, el Instituto cuenta con una sede cuya dirección en la web es:

<http://www.goethe.de/hn/bog/spindex.htm>

DED – Servicio Alemán para de Cooperación Social-Técnica

<http://www.ded.de>

El DED es el servicio de cooperación alemana en materia de personal. Entre sus tareas se encuentran colocar a disposición de los países en desarrollo técnicos con experiencia laboral; apoyar organizaciones locales e iniciativas de autoayuda a través de asesoría técnica, financiamiento de pequeños programas y apoyo a especialistas locales; coordinar el Programa Europeo de Voluntarios (EFP) en la parte alemana; facilitar cooperantes alemanes para el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV); e informar a la opinión pública alemana sobre la situación de los países en desarrollo con el fin de facilitar una mejor comprensión de la misma. Página en alemán, inglés, español, francés y portugués.

DAAD – Servicio Alemán de Intercambio Académico

<http://www.daad.de>

El DAAD es una institución de promoción de intercambios académicos a nivel internacional, conformada por los más altos cuerpos estudiantiles y universitarios de la República Federal de Alemania. Suministra información general sobre el sistema educativo alemán, particularmente en lo relativo a educación superior, oportunidades en el extranjero y fondos para financiar programas y becas.

BGR

<http://www.bgr.de>

Instituto Federal de Recursos Naturales y Energía

Es una institución de carácter científico dependiente del Ministerio de Economía. A través de la cooperación técnica, el Gobierno Federal apoya el proceso de desarrollo en países socios. Su objetivo está centrado en la

reducción de la pobreza, protección del medio ambiente y los recursos naturales, y educación.

Austria

<http://www.bmaa.gv.at/aussenpolitik/ezaindex.html.en>

Cooperación Austríaca para el Desarrollo – Ministerio Federal para Asuntos Exteriores de Austria.

En esta página, se podrá encontrar un aparte dedicado al tema de la cooperación para el desarrollo. El objetivo de la cooperación austriaca para el desarrollo es promover el desarrollo económico sostenible en los países donde actúe, de manera que hayan repercusiones positivas en la lucha contra la pobreza. Desde este punto de vista, la población objetivo se encuentra en los países en desarrollo y en aquellas regiones que se encuentren en desventaja con respecto a los demás países del mundo.

Australia

<http://www.usaid.gov.au>

Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional.

AusAID es una agencia autónoma administrativamente que tiene inferencia en la política de asuntos exteriores de Australia así como en su portafolio de comercio. Es la responsable del manejo del programa gubernamental de ayuda australiana. Página en idioma inglés.

Bélgica

<http://www.diplobel.fgov.be>

Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional y Cooperación para el Desarrollo.

En esta página se puede encontrar el Plan de Política para la Cooperación Internacional del Gobierno de Bélgica, el contexto general en que se mueve su cooperación, su interés de lucha contra la pobreza en el mundo, los temas prioritarios para la cooperación belga, y los instrumentos mediante los cuales se puede acceder a la misma.

Brasil

<http://www.abc.mre.gov.br>

Agencia Brasileña de Cooperación - ABC.

La Agencia Brasileña de Cooperación - ABC es parte de la estructura de la Secretaría General del Ministerio de las Relaciones Exteriores - MRE. Tiene a su cargo la coordinación y supervisión de los programas y proyectos brasileños de Cooperación Técnica en todos los ámbitos del conocimiento. Los programas y proyectos son negociados e implementados al amparo de los Acuerdos firmados por el Gobierno de Brasil con los países que son sus contrapartes y con organismos internacionales.

Canadá

<http://www.acdi-cida.gc.ca>

Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional - ACDI.

Como principal agente de la cooperación para el desarrollo de Canadá, la ACDI suministra información sobre sus actividades de asistencia al desarrollo en forma de bienes, servicios, contribuciones financieras o transferencia de tecnología. Los esfuerzos de Canadá se concentran en seis áreas prioritarias: necesidades humanas básicas; mujer y desarrollo; infraestructura para servicios; derechos humanos, democracia y buen gobierno; desarrollo del sector privado y medio ambiente. Página en idiomas inglés y francés.

Chile

<http://www.agci.cl/>

Agencia de Cooperación Internacional de Chile – AGCI.

La Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) es un servicio público, funcionalmente descentralizado, que tiene por misión apoyar los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo que impulse el Gobierno de Chile, mediante la captación, prestación y administración de recursos de Cooperación Internacional. Así mismo, a través de la Cooperación Técnica Horizontal, proyecta las capacidades científicas, tecnológicas e institucionales, de modo que contribuya a la inserción internacional de Chile y al logro de los objetivos de la política exterior.

Dinamarca

<http://www.um.dk/english>

Asistencia Internacional al Desarrollo de Dinamarca-DANIDA.

Esta página ofrece un panorama general de la política que ejecuta el Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. En su sección de “Country Strategies” podrá encontrarse el tipo de acción que ejecuta la cooperación bilateral de Dinamarca en los diferentes continentes. Página en danés e inglés.

España

<http://www.aeci.es>

Agencia Española de Cooperación Internacional - AECI.

Es un organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECPI). Esta página contiene información sobre proyectos, convocatorias, concursos, enlaces y otras noticias y datos sobre la cooperación y ayuda al desarrollo. Página en idioma español.

Estados Unidos

<http://www.info.usaid.gov>

USAID – The US Agency for International Development.

La USAID es la agencia del Gobierno Federal de Estados Unidos que implementa la política económica exterior y los programas de asistencia humanitaria. Atiende la política exterior trazada por la Secretaría de Estado, la cual se basa en seis áreas fundamentales: crecimiento económico y desarrollo agrícola; población, salud y nutrición; medio ambiente; gobierno y democracia; capacitación y educación; y asistencia humanitaria. Página en idioma inglés.

Finlandia

<http://global.finland.fi>

Ministerio Finlandés de Asuntos Exteriores – Departamento de Cooperación Internacional para el Desarrollo/FINNIDA.

En esta página se podrá encontrar todo lo relativo a la política de cooperación finlandesa, cuyo principal punto de referencia se encuentra en su documento Finnish Development Cooperation de 1996. Se pueden consultar estadísticas, particularidades de la cooperación finlandesa a nivel regional, multilateral y con ONG. También dedica un aparte especial para el análisis de la ayuda humanitaria concedida por Finlandia. Página en finlandés e inglés.

Francia

Agencia Francesa de Desarrollo – AFD

<http://www.afd.fr>

La AFD está conformada por un grupo comprendido por la misma AFD, PROPARCO (Sociedad de Promoción y de la Participación para la Cooperación Económica), CEFEB (Centro de Estudios Financieros, Económicos y Bancarios) y 14 subsidiarias más entre entidades bancarias, financieras y del estado, relacionadas con el tema de la cooperación para el desarrollo. La AFD contribuye a la realización de proyectos productivos, públicos y privados, generadores de empleo. PROPARCO se encarga del financiamiento y promoción del sector privado y CEFEB lleva 35 años de experiencia proporcionando una formación técnica de alto nivel dirigida a los líderes de los países donde trabaja.

Alto Consejo de la Cooperación Internacional

<http://www.cooperation-internationale.gouv.fr>

El Alto Consejo de la Cooperación Internacional es una instancia del gobierno de francés que concentra todos los actores de la política de cooperación para garantizar una orientación transparente y adecuada de la misma. Se preocupa por temas de cooperación tales como: intercambios culturales y artísticos,

acción humanitaria, promoción de la democracia a través de los derechos del hombre, y cooperación comercial, militar, social dirigidas al desarrollo.

Irlanda

<http://www.irlgov.ie/iveagh>

División de Cooperación para el Desarrollo – Departamento de Asuntos Exteriores.

Para Irlanda su política de cooperación es fundamental en la relación que sostiene a nivel bilateral y multilateral. Su política de desarrollo va más allá del simple flujo de la ayuda, incluye también atención directa para solucionar necesidades básicas como alimentación, agua potable, educación y salud. Entre los temas prioritarios para la cooperación irlandesa se encuentran: democracia, respeto por los derechos humanos y buen gobierno.

Italia

<http://www.esteri.it>

Departamento de Cooperación para el Desarrollo.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia cuenta con la Dirección General para la Cooperación Económica y Financiera Multilateral. Bajo su responsabilidad está tratar toda la problemática internacional relativa a energía, medio ambiente, desarrollo sostenible, y cooperación científica y tecnológica multilateral. En la página también puede consultarse el servicio de promoción cultural del gobierno italiano, donde se encuentran los requisitos para acceder a programas académicos internacionales. Página en Italiano e Inglés.

Japón

Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA

<http://www.jica.go.jp>

Japón es el principal donante de Cooperación Internacional en el mundo. Su Agencia JICA ha ido expandiendo la cooperación técnica, desde 1974, dentro de la estrategia de Asistencia Oficial al Desarrollo que desarrolla el país oriental. Las actividades de JICA contemplan aspectos como suministro de expertos y voluntarios a países en desarrollo, y capacitación técnica en Japón a personas del tercer mundo.

Banco Japonés para la Cooperación Internacional – JIBC

<http://www.jbic.go.jp>

El JIBC es una institución financiera del Gobierno de Japón que ejecuta la política económica externa y de cooperación, de una manera efectiva. En esta página se podrá encontrar información sobre las operaciones internacionales de Japón, el Instituto de Investigación para el Desarrollo y las Finanzas, y en especial una completa base de datos sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que permite hacer búsquedas por regiones, países y sectores. Página en idiomas inglés y japonés.

Nueva Zelanda

<http://www.mft.govt.nz>

División de Cooperación para el Desarrollo – Ministerio de Comercio y Asuntos Exteriores.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio maneja todo lo relacionado con los negocios de este país con similares extranjeros, organizaciones internacionales y asesora al Gobierno de Nueva Zelanda en la política exterior y comercial. La División de Asistencia al Desarrollo ofrece ayuda para programas de desarrollo social y económico en países en desarrollo, especialmente en el Pacífico Sur y algunos países Asiáticos.

Noruega

<http://www.norad.no>

Agencia Noruega de Desarrollo (NORAD).

La Agencia Noruega para la Cooperación y el Desarrollo (NORAD) es una entidad estatal bajo la supervisión del Ministerio Noruego de Asuntos Exteriores. El objetivo de NORAD es asistir a los países en vía de desarrollo en su esfuerzo por alcanzar las condiciones más favorables en los campos político, económico y social, superando las limitaciones impuestas por el contexto de dichos países y los recursos naturales de base. En la página también se ofrece información sobre las características de la ayuda noruega, los países prioritarios para su cooperación y una serie de links de organizaciones multilaterales a nivel internacional que manejan el tema de la cooperación. Página en noruego e inglés.

Países Bajos

<Http://www.minbuza.nl>

Ministerio para la Cooperación al Desarrollo – Dirección General para la Cooperación Internacional – DGIS.

Para la cooperación holandesa son temas prioritarios la protección al medio ambiente, la lucha contra las drogas, la protección de los derechos de las mujeres, la seguridad alimentaria y el vertiginoso crecimiento de la población. En su concepto estos puntos deben ser tratados por la cooperación y el conjunto de donantes en el concierto internacional. En la página se encontrarán documentos y noticias sobre la política de cooperación holandesa. También se ofrece un servicio de búsqueda sobre los principales temas que maneja el país en el área de cooperación internacional. Página en idiomas: holandés e inglés.

Reino Unido

Departamento para el Desarrollo Internacional – DFID

<Http://www.dfid.gov.uk>

El DFID es el Departamento del Gobierno británico responsable de la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza. Para ello trabaja aspectos como la provisión de la salud básica y el acceso universal a la educación primaria, entre otros. El Departamento también trabaja en alianza con otros gobiernos comprometidos con el tema y sostiene relaciones con el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad de investigadores, con el fin de apoyar las acciones para reducir la pobreza en el mundo.

Consejo Británico

<http://www.britishcouncil.org>

El Consejo Británico es la organización internacional del Gobierno del Reino Unido, encargada de desarrollar las políticas de relaciones culturales y educativas. El Consejo busca crear oportunidades para la gente en el mundo a través de programas de educación, enseñanza del inglés, artes, ciencias y gobierno. Uno de los 110 países que cuenta con los servicios del Consejo Británico es Colombia. Su dirección es:

<http://www.britcoun.org/colombia>.

Páginas en Inglés y Español respectivamente.

Suecia

<http://www.sida.se>

Agencia Sueca para el Desarrollo y la Cooperación Internacional – SIDA.

El objetivo central de la cooperación internacional de Suecia es elevar el nivel de vida de la población pobre. El parlamento sueco ha establecido los siguientes objetivos generales en función de lograr esta meta: crecimiento económico; disminución de las desigualdades económicas y sociales; independencia económica y política; desarrollo democrático de la sociedad; atención al medio ambiente; igualdad de género.

Suiza

<http://www.sdc.gov.ch>

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (SCD/DSC).

La SDC forma parte del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza. Su mandato está basado en la Ley Federal de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria, expedida el 19 de Marzo de 1976, y en el decreto federal del 24 de Marzo de 1995, sobre cooperación con los países de Europa del Este. En esta página también se podrá encontrar información sobre publicaciones, noticias, programas de voluntarios, búsquedas especializadas, etc.

Multilaterales

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

<http://www.undp.org>

Las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD- en Colombia, se enmarcan dentro del Convenio entre el Gobierno de

Colombia y el PNUD, firmado en Bogotá en julio de 1974 y ratificado mediante la Ley 13 de 1975, la cual entró en vigor el 7 de enero de 1975. El PNUD en Colombia centra su acción en siete funciones básicas:

1. Movilizar fuentes internacionales de cooperación técnica y financiera para el desarrollo y promover el acceso a dichas fuentes.
2. Promover el enfoque programático y las estrategias sectoriales de inversión.
3. Facilitar la ejecución de acciones innovadoras que puedan desencadenar modelos sectoriales y regionales duplicables.
4. Promover la cooperación técnica horizontal.
5. Reforzar los sistemas de control y seguimiento técnico, financiero y administrativo, incorporando criterios e indicadores específicos para la medición de los efectos de la cooperación y del grado de fortalecimiento de la capacidad institucional nacional.
6. Ampliar la participación de la comunidad en la definición de sus problemas.
7. Propiciar la participación de la mujer en las actividades de desarrollo en condiciones de equidad, de manera que la perspectiva de género se integre en cada uno de los programas y proyectos objeto de la cooperación del PNUD y de otras fuentes.

Agencia de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO
<http://www.fao.org>

El marco operativo entre la FAO y el Gobierno de Colombia es el “Acuerdo Básico entre el Gobierno de la República de Colombia y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación”, firmado el 17 de diciembre de 1954.

Su mandato es elevar los niveles de nutrición y vida, y mejorar la productividad agrícola y las condiciones de la población rural.

Los objetivos de la FAO se dirigen a:

· Proporcionar asistencia para el desarrollo mediante una amplia variedad de proyectos de asistencia técnica incluyendo consideraciones ambientales, sociales y económicas en la formulación de los mismos.

· Acopiar, analizar, interpretar y divulgar información relativa a nutrición, alimentación, agricultura, sector forestal y pesquero y constituirse en un centro de intercambio de la misma.

· Proporcionar asesoramiento independiente sobre política y planificación agrícolas, así como las estructuras administrativas y jurídicas para el desarrollo, valiéndose de sus amplias redes de información y de los conocimientos especializados y la experiencia de su personal técnico.

-Constituirse en una tribuna neutral en la que todos puedan reunirse para debatir y formular políticas sobre las principales cuestiones relacionadas con la agricultura y la alimentación. Aprobar normas internacionales, facilitar el establecimiento de convenios y acuerdos, y organizar periódicamente importantes conferencias, reuniones técnicas y consultas de expertos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Protección de la Infancia y la Niñez
UNICEF

<http://www.unicef.org>

Las actividades de UNICEF en Colombia se fundamentan en el “Acuerdo Básico entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Gobierno de Colombia”, el cual fue firmado el 15 de marzo de 1950 y se encuentra aún vigente.

Su mandato y objetivos se dirigen a “contribuir a la resolución de los problemas de los niños y las mujeres, bajo un enfoque integral”. Busca promover la difusión y vigencia de los derechos de la niñez, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que la infancia, la niñez y la mujer puedan desarrollar plenamente sus potencialidades.

Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNESCO

<http://www.unesco.org>

El principal objetivo de la UNESCO es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Sus principales objetivos son:

-Realizar estudios sobre las formas de educación, ciencia, cultura y comunicación para el mundo del mañana.

-Promover el adelanto, la transferencia y el intercambio de los conocimientos, basados primordialmente en la investigación, la capacitación y la enseñanza.

-Preparar y aprobar instrumentos internacionales y recomendaciones estatutarias.

-Apoyar la "cooperación técnica" a los Estados Miembros para que elaboren sus proyectos y políticas de desarrollo.

Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas PMA

<http://www.wfp.org>

Las actividades del PMA en Colombia se enmarcan dentro del Acuerdo Básico entre el Gobierno de la República de Colombia y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, firmado el 29 de Abril de 1969, el cual se encuentra vigente.

El mandato del PMA, el cual refleja el principio de universalidad, se centra en:

- Utilizar la ayuda alimentaria para apoyar el desarrollo económico y social;
- Satisfacer las necesidades alimentarias de los refugiados, así como las necesidades alimentarias que surgen como resultado de situaciones de urgencia, prestando el apoyo logístico correspondiente;
- Promover la seguridad alimentaria mundial de conformidad con las recomendaciones de las Naciones Unidas y la FAO.

Fondo de Población de las Naciones Unidas FNUAP

<http://www.unfpa.org>

Las acciones del FNUAP en Colombia se enmarcan legalmente en el Convenio firmado en Bogotá entre el Gobierno de Colombia y el PNUD, en julio de 1974, el cual se encuentra vigente.

Su mandato y objetivos se dirigen a “establecer la capacidad necesaria de las naciones para atender las necesidades de población y promover la comprensión de los problemas de población.”

El FNUAP tiene como objetivo ayudar a los países en la prestación de servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificación de la familia e higiene sexual; en la formulación de estrategias de población para promover el desarrollo sostenible y en la promoción de temas relativos a la población, la salud reproductiva y la autonomía e igualdad de la mujer.

Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de la Droga PNUFID

<http://www.undcp.org>

Las actividades del PNUFID en Colombia se enmarcan dentro del Convenio entre el Gobierno de Colombia y el PNUD, firmado en Bogotá en julio de 1974. Su mandato y objetivos son “coordinar todas las actividades de fiscalización de las drogas de las Naciones Unidas, promover la observancia de los tratados internacionales y ofrecer un liderazgo eficaz sobre la materia.”

En virtud de su mandato, el Programa está llamado a convertirse en el centro mundial de conocimientos especializados sobre el uso indebido de drogas. Es decir, el PNUFID desempeña un papel importante en la prevención de la producción, comercialización y consumo de drogas ilícitas, además de prestar asistencia técnica a los gobiernos en las distintas esferas de la fiscalización de las drogas.

Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud OPS/OMS

<http://www.who.org>

La Organización Panamericana de la Salud es la oficina regional de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). La Representación de la

OPS/OMS se estableció en Colombia en 1951 y en 1954 se firmó el Convenio Básico que rige las relaciones entre el Gobierno colombiano y la Organización.

Desde su creación, la OPS se ha dedicado a apoyar a los países de las Américas en el campo de la cooperación técnica en aspectos como:

- . Control y erradicación de enfermedades.
- . Promoción de la salud.
- . Estímulo de la investigación.
- . Capacitación y adiestramiento de personal de la salud.
- . Información sobre aspectos científicos, técnicos y sociales de la Salud.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI

<http://www.unido.org>

La oficina de ONUDI fue establecida en enero de 1991, a petición del gobierno nacional. Desde su establecimiento, cubre tanto a Colombia como a Panamá y trabaja bajo tres enfoques: modernización del sector productivo del país, interacción del sector público y la industria, y la cooperación interagencial. Tiene por mandato "promover el desarrollo industrial y la cooperación tecnológica apoyando actividades de asistencia técnica, capacitación, intercambio de información, y planificación nacional y regional en la transferencia de tecnología".

Unión Europea

<http://www.europa.eu.int>

Con el ánimo de reforzar sus relaciones con el Gobierno de Colombia, la Unión Europea decidió en junio de 1993, establecer la Delegación de la Comisión Europea -CE- para Colombia y Ecuador en Bogotá, haciendo efectivo el acuerdo firmado entre las dos partes en octubre de 1992.

La ayuda de cooperación de la Comisión Europea se ha centrado en cuatro áreas principalmente:

- La lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- La cooperación económica.
- La problemática del respeto de los Derechos Humanos.
- La protección del medio ambiente y los recursos naturales.

La CE cuenta con dos modalidades de cooperación:

- Cooperación Directa, la cual realiza directamente con el Gobierno de Colombia.

- Cooperación descentralizada, que realiza con ciudades, institutos de tecnología, empresas de energía, pequeñas y medianas empresas, universidades y entidades que presenten proyectos conjuntamente con instituciones europeas con el fin de acceder a recursos de cooperación.

CONVOCATORIAS UNION EUROPEA

Propuestas relativas a la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos.

Ver la información en:

<http://www.acci.gov.co/novedades/derechos.html>

Cofinanciación en 2002 y 2003 de acciones de cooperación descentralizada en los países en desarrollo (PED).

Ver la información en:

<http://www.acci.gov.co/novedades/descentralizada.html>

Banco Central Europeo

<http://www.ecb.int>

El Banco Central Europeo (BCE) es el garante de la estabilidad de precios en la zona del euro. Fue creado el 1 de junio de 1998, y junto con los bancos centrales de los países participantes instrumenta la política monetaria encaminada a fomentar la estabilidad en la zona del euro.

A nivel internacional, existen acuerdos que regulan la representación del BCE en el Fondo Monetario Internacional (FMI), y en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Su participación en las reuniones de ambas organizaciones internacionales tiene como único fin el intercambio de información.

Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas IRELA

<http://www.irela.org>

Las actividades del Instituto se centran en la realización de análisis políticos, investigaciones, consultorías confidenciales, la organización de foros y seminarios para el diálogo y la discusión, la compilación de información en materia política, económica y de desarrollo social en América Latina y Europa, así como las relaciones entre ambas regiones.

Los principales objetivos de IRELA son:

- Promover el conocimiento aplicado a las relaciones europeo-latinoamericanas mediante la realización de investigaciones en una serie de ámbitos relevantes de las políticas públicas y de las actividades del sector privado en ambas regiones.

-Difundir los resultados de estas investigaciones entre aquellos responsables de aplicarlos en las esferas de la política, la diplomacia, las negociaciones internacionales, la planificación de negocios, los creadores de opinión y el análisis académico.

-Asesorar y brindar servicios de consultoría a instituciones regionales, gobiernos nacionales y organismos e instituciones privados en Europa y América Latina.

-Organizar conferencias, seminarios y talleres sobre cuestiones políticas, económicas y sociales de interés birregional, dirigidos primordialmente a políticos europeos y latinoamericanos, altos cargos gubernamentales, diplomáticos, empresarios y especialistas académicos.

Banco Interamericano de Desarrollo BID

<http://www.iadb.org>

El Banco tiene como objetivo general, acelerar el proceso de desarrollo económico y social de los países miembros.

Para ello, desarrolla diversas estrategias en las que se distinguen: La promoción de la inversión de capital público y privado en la región; la movilización de recursos hacia proyectos altamente prioritarios; la promoción de la participación del sector privado; la cooperación en la orientación de las políticas de desarrollo de los países miembros; el otorgamiento de cooperación técnica para la preparación; y financiación e implementación de planes, programas y proyectos de desarrollo.

Banco Mundial

<http://www.worldbank.org>

Los objetivos de desarrollo y sus respectivas áreas estratégicas de intervención del Banco Mundial en Colombia son:

1.Reducción de la pobreza y el desarrollo social

- Apoyo del proceso de paz y su desarrollo
- Apoyo al desarrollo rural
- Desarrollo del capital (potencial) humano

2. Crecimiento sostenible.

- Alcanzar un Sector Público Responsable y eficiente.
- Mejorar los servicios de infraestructura
- Asegurar un crecimiento sostenible.

Corporación Andina de Fomento CAF

<http://www.caf.com>

La Corporación Andina de Fomento (CAF) es una institución financiera internacional, cuya misión es apoyar el desarrollo sostenible y la integración regional mediante una eficiente movilización de recursos para la prestación oportuna de servicios financieros múltiples de alto valor agregado, a clientes de los sectores público y privado de los países accionistas.

Está integrada por doce países: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Brasil, Chile, Jamaica, México, Panamá, Paraguay y Trinidad & Tobago; y veintidos bancos privados de la región andina.

Organización de Estados Americanos OEA

<http://www.oas.org>

Con la Cumbre de las Américas, los jefes de estado y de gobierno del hemisferio fijaron los siguientes objetivos para la Organización:

- Fortalecer la libertad de expresión y pensamiento como derecho humano fundamental;

- Promover una mayor participación de la sociedad civil en la toma de decisiones en todos los niveles del gobierno;

- Mejorar la cooperación en la lucha contra las drogas ilícitas;

- Apoyar el proceso de creación de un Área de Libre Comercio de las Américas.

La OEA también reúne a los líderes gubernamentales de los países miembros para trabajar en las áreas de educación, justicia y seguridad entre otros temas.

Asociación de Estados del Caribe

<http://www.acs-aec.org>

La Asociación es un organismo de consulta, concertación y cooperación cuyo propósito es identificar y promover la instrumentación de políticas y programas orientados a:

- Fortalecer, utilizar y desarrollar las capacidades colectivas del Caribe para lograr un desarrollo sostenido en lo cultural, económico, social, científico y tecnológico;

- Desarrollar el potencial del Mar Caribe por medio de la interacción entre los Estados Miembros y con terceros;

- Promover un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión que ofrezca oportunidades de cooperación y concertación y, permita incrementar los beneficios que brindan a los pueblos del Caribe los recursos y activos de la región, incluido el Mar Caribe;

- Establecer, consolidar y ampliar, según el caso, las estructuras institucionales y los acuerdos de cooperación que respondan a la diversidad de las identidades culturales, de los requerimientos de desarrollo y de los sistemas normativos de la región.

Area de Libre Comercio de Las Américas ALCA

<http://www.mincomex.gov.co/comercio/ALCA/presentacion.asp>

Este es un enlace a la presentación del Área de Libre Comercio de Las Américas ALCA, dentro de la página del Ministerio de Comercio Exterior de Colombia.

Otras Fuentes

Organización de Estados Iberoamericanos OEI

<http://www.oei.org.co/>

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es una organización internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Sus principales objetivos son:

-Contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.

-Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica.

-Colaborar permanentemente en la transmisión e intercambio de las experiencias de integración económica, política y cultural producidas en los países europeos y latinoamericanos, que constituyen las dos áreas de influencia de la Organización, así como en cualquier otro aspecto susceptible de servir para el desarrollo de los países.

Convenio Andrés Bello

<http://www.cab.int.co/>

El Convenio Andrés Bello es una organización intergubernamental internacional cuya finalidad es la integración educativa, científica, tecnológica y cultural. Fue suscrito en Bogotá, el 31 de enero de 1970 y empezó a regir el 24 de noviembre del mismo año. El Tratado inicial fue modificado en Madrid en noviembre de 1990 para adecuarlo al contexto mundial, con el fin de ampliar y fortalecer el proceso dinámico de la integración, apoyar el desarrollo y mejorar el bienestar material y espiritual de los pueblos.

Sus objetivos son:

-Estimular el conocimiento recíproco y la fraternidad entre los países miembros.

-Contribuir al logro de un adecuado equilibrio en el proceso de desarrollo educativo, científico, tecnológico y cultural.

-Realizar esfuerzos conjuntos a favor de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura que permita el desarrollo integral de sus naciones.

-Aplicar la ciencia y la tecnología a la elevación del nivel de vida de sus pueblos.